
39 Áreas de Valor patrimonial y cultural

39.1 Arqueología

El análisis del patrimonio arqueológico se describe en el [Anexo Evaluación de Impacto Arqueológico](#).

Para el área de estudio se observa una visibilidad arqueológica media. Ello se debe al variado grado de cobertura vegetal del suelo; y variado grado de alteración antrópica moderna.

Cabe mencionar que mediante las prospecciones efectuadas no **se registraron hallazgos arqueológicos de ningún tipo (N = 0)**. La obstrusividad arqueológica en general es media en toda el área prospectada.

No se registraron vestigios arqueológicos en sub-superficie, dicha observación se efectuó mediante el análisis de cárcavas, perfiles, cuevas, madrigueras y zonas altamente impactadas.

De acuerdo con dichos resultados **se predice un impacto nulo/ leve** en cuanto al riesgo arqueológico en el área en estudio, (nulo: menor al 10% afectado; leve: entre el 10% y 30% afectado; severo: mayor al 30% afectado).

A continuación se acompañan el [Mapa de arqueología](#) donde se puede observar las transectas relevadas.

39.2 Paleontología

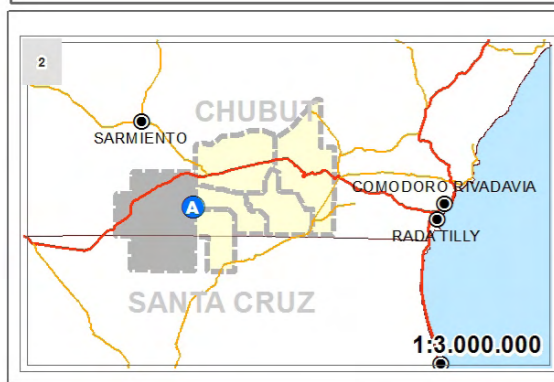
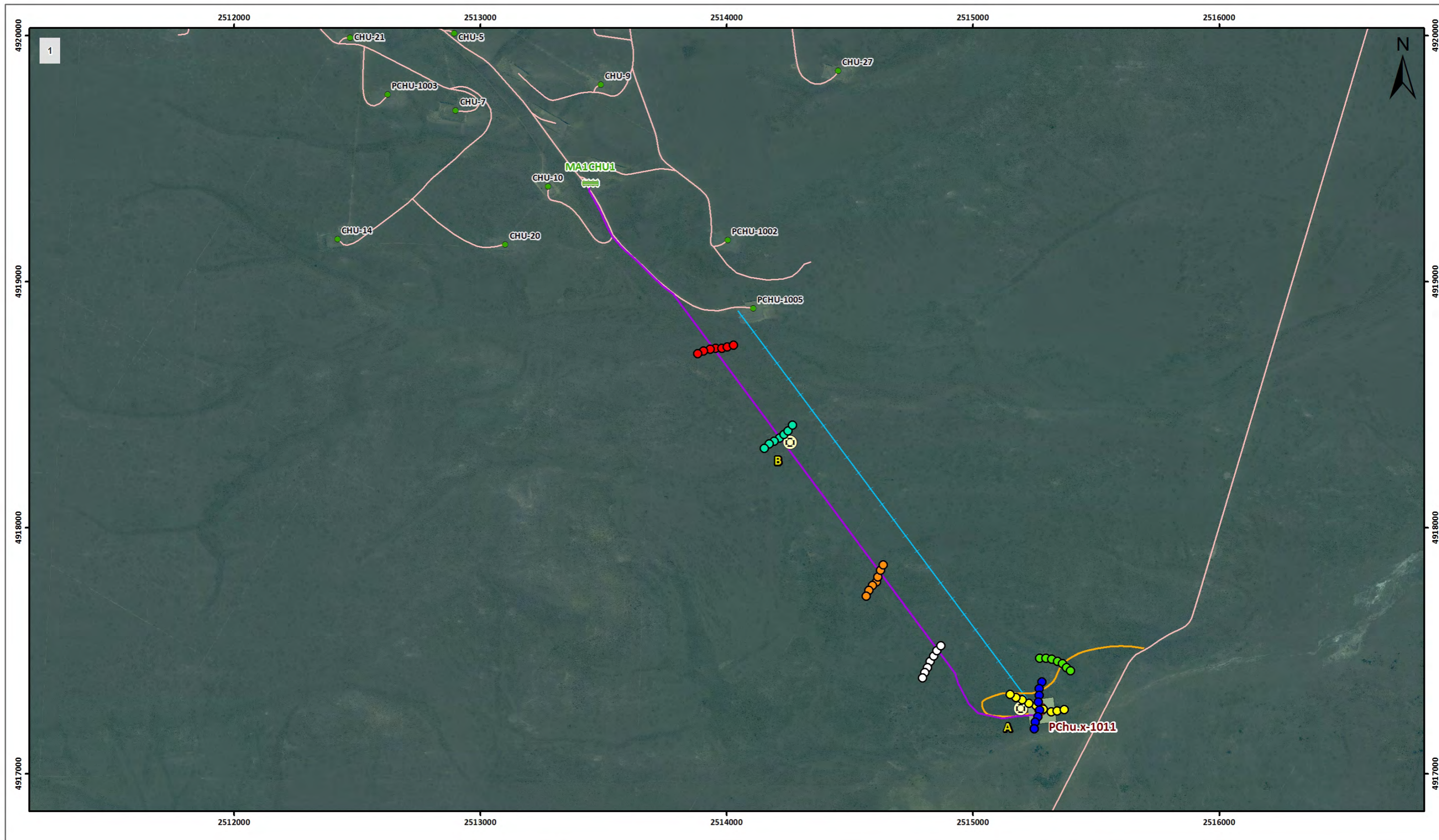
El análisis y los resultados correspondientes a la evaluación paleontológica del área del proyecto se presentan en el [Anexo Evaluación de Impacto Arqueológico Paleontológico](#).

En el análisis se han evaluado las consecuencias para el patrimonio paleontológico que pueden ocurrir durante las etapas del proyecto **“Perforación del Pozo Exploratorio PChu.x-1011”** situado en el Yacimiento Chulengo, en el Distrito 5, Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón, Provincia del Chubut.

La zona de emplazamiento del proyecto se localiza sobre sedimentos modernos, no fosilíferos. Pese a la esporádica presencia del género *Ostrea* cuyos restos se hallaron fragmentados y rodados posiblemente de la Fm. Chenque, no se considera esta área sensible en cuanto al impacto paleontológico, al menos, en superficie.

No obstante esto, se debe considerar que existe la posibilidad de hallar niveles fosilíferos en subsuelo. Es por ello que se deberá tener especial cuidado al operar con maquinaria removedora de sedimento y, ante la eventual aparición de algún resto fósil in situ, se de aviso inmediato a la autoridad de aplicación correspondiente.

Teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes se considera al proyecto como **admisible** desde el punto de vista del impacto paleontológico.



2

- Área de estudio
- Ciudad
- Rutas**
 - Nacionales
 - Provinciales
- Distritos**
 - Otros distritos
 - Distrito 5
 - Límite provincial

2

Relevamiento arqueológico

Transecta

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7

- Boca de pozo
- Calentadores
- Manifold
- Acceso
- Conducción
- Línea eléctrica
- Locación PChu.x-1011

1

Pozos Activos

- Productor de Petróleo

Camino

- Camino secundario

1

INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO

"Perforación del Pozo Exploratorio PChu.x-1011"

Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón
Distrito 5

Muestreo arqueológico

Fuente: PAE
Mayo 2015

Elaboró: Ing. Sebastián Angelinetti
Supervisó: Lic. Alejandro Molinari

Imagen Worldview 2
Fecha del mosaico: 14/01/2014

Proyección: Gauss Kruger Faja 2 - Datum: Pampa del Castillo

0 200 400 600 800 m

1:15.000

Pan American ENERGY

Hidroar S.A.

40 Sensibilidad e Impactos ambientales

40.1 Sensibilidad Ambiental (SA)

Para el presente trabajo, se define a la Sensibilidad Ambiental (SA) como la inversa de la capacidad de absorción de posibles alteraciones sin pérdida significativa de calidad y funcionalidad del medio ambiente ante la incidencia de posibles acciones humanas. De este modo, los ecosistemas poseen menor sensibilidad ambiental cuando mayor es su resistencia a los cambios en su estructura y funciones frente a las acciones humanas.

40.2 Antecedentes

Durante la búsqueda de información relacionada al tema, se verificó que **no existe un consenso generalizado** respecto a la definición de la “Sensibilidad Ambiental” (SA) sobre un sistema natural o semi-natural, como el que albergará el proyecto de referencia.

En este sentido, no existen publicadas metodologías que permitan hacer una estimación de tal aspecto en ambientes terrestres. Si bien existen diversas metodologías que permiten estimar la SA en zonas litorales marinas, las mismas no han sido extensamente adaptadas a la aplicación sobre áreas terrestres (Michel et al., 1.978, Jensen et al., 1.990, 1.993 y 1.998 Cooper y Zadler 1.980 en Canter 1.999).

El crecimiento de la industria petrolera implica un gran desarrollo de infraestructuras y un importante consumo de insumos y servicios: caminos, líneas de electricidad, provisión de agua, sitios de almacenamiento, instalaciones para personal, depósitos de alimentos, centros de salud, seguridad, grandes maquinarias, rodados, combustibles, etc. Ante el gran costo que esto significa y la fragilidad intrínseca del medio natural, es sumamente importante decidir dónde se han de localizar geográficamente los constituyentes físicos de la actividad.

40.3 Metodología aplicada para la estimación de la SA

El ambiente, según el concepto adoptado por Hidroar S.A., se compone de tres aspectos principales: el **Medio Físico**, el **Medio Biótico** y el **Medio Socioeconómico**.

Siguiendo esta conceptualización del ambiente, su *sensibilidad* ante las intervenciones humanas, queda definida por las características de cada uno de sus componentes. En este sentido, es posible reconocer sobre cada componente, cuáles son los principales aspectos a considerar para valorar de forma relativa los sitios con mayor o menor Sensibilidad Ambiental dentro de un área de influencia, durante el desarrollo de un proyecto.

Las obras de ingeniería tales como las baterías, los ductos, estaciones de bombeos, etc., no influyen sobre la categorización de la sensibilidad ambiental, ya que no son componentes intrínsecos del medio.

La metodología utilizada para la estimación de la Sensibilidad Ambiental (**SA**), se fundamenta en la integración de variables que forman parte del ambiente.

Para evaluar la sensibilidad ambiental del área en la cual se emplazará el Proyecto **“Perforación del Pozo Exploratorio PChu.x-1011”**, se estableció un Área con un radio de Influencia Ambiental Directa e Indirecta.

40.3.1 Análisis del Área del proyecto

Para delimitar las áreas, se tomó en cuenta la superficie del emplazamiento y la presencia de rasgos característicos que permitan diferenciar zonas de mayor o menor grado de sensibilidad ambiental.

Con este criterio se analizaron los rasgos del medio, a continuación se describe la delimitación de las áreas para el proyecto.

40.3.2 Delimitación de Áreas

El radio del Área de Influencia Ambiental Directa (AIAD) se delimitó a partir del centro geográfico de la instalación a ser construida. Lo mismo se hizo para el Área de Influencia Ambiental Indirecta (AIAI). Con respecto a las trazas del tendido eléctrico el radio se delimitó linealmente a lo largo de las mismas.

Esta delimitación permitió calificar de forma cuantitativa la sensibilidad ambiental del lugar (Ver [Mapa de Sensibilidad Ambiental](#)).

✓ **Área de Influencia Ambiental Directa (AIAD):**

Para estimar la sensibilidad ambiental del Área de Influencia Ambiental Directa (AIAD), a partir del análisis de las variables ambientales del área de estudio, se estimó un radio de 200 m, desde el centro del pozo.

Para la línea de conducción se tomó un radio de 50 m lineales progresivos a lo largo de las trazas y para el camino de acceso lo mismo.

Con esta delimitación se incluyen las áreas susceptibles de sufrir impactos ambientales directos, abarcando la superficie a ser ocupada por la obra y el terreno circundante donde se desarrollan vías de comunicación (caminos de yacimientos, picadas, instalaciones, infraestructura hidrocarburífera, pozos petroleros, líneas eléctricas, etc.).

✓ **Área de Influencia Ambiental Indirecta (AIAI):**

Hace referencia a las zonas circundantes del emplazamiento en cuestión.

Para estimar el Área de Influencia Ambiental Indirecta (AIAI), se tomó un radio de 200 m, desde el límite del AIAD, es decir, 400 m desde el centro geográfico del emplazamiento del futuro pozo y para la línea de conducción y el camino de acceso se delimitó 50 m desde el límite del AIAD, completando de esta forma un AIAI de 100 m.

40.3.3 Valoración cuantitativa

En base a la delimitación del área considerada se realizó una [Matriz de Cálculo](#) con los factores del medio ambiente que determinan el grado de sensibilidad ambiental presente en el emplazamiento. Una vez confeccionada la matriz, se evaluó la **presencia** de dichos factores, utilizando Unidades de Categorización para valorar su representación sobre cada componente ambiental (Medio Físico, Medio Biótico, Medio Socioeconómico). Los valores utilizados para indicar la presencia de cada factor, varían según la sensibilidad ambiental que aportan a cada

componente ambiental y también depende del Área de Influencia Ambiental (directa o indirecta) que se esté evaluando.

De este modo se considera: para el **AIAD** una valoración de **7** en el caso de aportar un grado **Muy Alto**, **5** para **Alto**, **3** para **Moderado** y **1** para **Bajo**, en cambio para el **AIAI** al ocupar una superficie mayor y ubicarse más alejada del impacto puntual del proyecto los valores utilizados son **4** en el caso de aportar un grado **Muy Alto**, **3** para **Alto**, **2** para **Moderado** y **1** para **Bajo**, como se expresa en el [Tabla 32](#).

Grado de Sensibilidad Ambiental	Unidad de Categorización	
	AIAD	AIAI
Muy Alto	7	4
Alto	5	3
Moderado	3	2
Bajo	1	1

Tabla 40.1 Valores utilizados para evaluar la presencia de los factores ambientales.

Una vez obtenidos los resultados de la evaluación de cada factor, fueron sumados para obtener un valor total sobre cada área de influencia, indicando el grado de Sensibilidad Ambiental. Los valores totales se agrupan en 4 rangos: **0-24 Baja**, **25-49 Moderada**, **50-74 Alta** y **mayor – igual a 75 Muy Alta**, como se expresa en la [Tabla 33](#). Estos resultados se presentan en un Mapa de Sensibilidad Ambiental (ver [Mapa de Sensibilidad Ambiental](#)).

Grado de Sensibilidad Ambiental	Unidad de Categorización Total
Muy Alto	≥75
Alto	50 – 74
Moderado	25 – 49
Bajo	0 – 24

Tabla 40.2 Valores utilizados para obtener el grado de sensibilidad ambiental.

Factores Ambientales

Los factores ambientales de importancia para la estimación de la sensibilidad ambiental, se clasifican según cuatro grados de sensibilidad relativos, listados a continuación:

Sensibilidad Ambiental MUY ALTA:

Medio Físico

- Fondos de Valles y Cañadones.
- Cuerpos de Agua Permanentes (lagos, lagunas).
- Manantiales y/o Vertientes.
- Laderas y/o Pendientes > a 30 %.

Medio Biótico

- Mallines
- Humedales
- Cobertura Natural Mayor a 50 %
- Presencia Arbustos > 1,5 m
- Especies de categoría 5 según PlanEAR 2009

Medio Socioeconómico

- Centros Poblados a menos de 100 m de distancia
- Rutas Nacionales y Provinciales a menos de 100 m del proyecto
- Sitios de interés sociocultural
- Áreas de Reserva

Sensibilidad Ambiental **ALTA:**

Medio Físico

- Planicies de inundación de cañadones.
- Cursos Efímeros.
- Zonas de bajos y lagunas temporarias.
- Erosión eólica, hídrica y/o Salinización.
- Laderas y/o Pendientes entre 10-30 %.

Medio Biótico

- Cobertura Natural Media (30 % - 50 %).
- Especies de categoría 4 y 3 según PlanEAR 2009

Medio Socioeconómico

- Rutas Nacionales y Provinciales entre 100 m – 400 m.
- Centros Poblados entre 100 m – 500 m de distancia.
- Viviendas Aisladas a menos de 100 m.
- Cascos de Estancias.
- Sitios con acumulación de residuos.

Sensibilidad Ambiental **MODERADA:**

Medio Físico

- Relieve ondulado.

Medio Biótico

- Matorrales aislados.
- Parches de vegetación, cobertura natural baja 10 % y 30 %.
- Cobertura revegetada mayor al 50 %.
- Especies de categoría 2 y 1 según PlanEAR 2009.

Medio Socioeconómico

- Vías secundarias de comunicación y sus adyacencias.
- Centros Poblados entre 500 m – 1.500 m.
- Rutas Nacionales y Provinciales entre 400 m – 1.000 m.

Sensibilidad Ambiental **BAJA:**

Medio Físico

- Niveles de Terrazas.
- Relieve llano.
- Terrenos alterados.

Medio Biótico

- Suelos desnudos
- Cobertura revegetada menor al 50 %.
- Cobertura Vegetal < al 10 %.

Medio Socioeconómico

- Áreas impactadas previamente por el hombre.
- Centros Poblados a más de 1.500 m y dentro del área de influencia indirecta.
- Rutas Nacionales y Provinciales a más de 1.000 m del proyecto y dentro del área de influencia indirecta (AIAI).

40.3.4 Matriz de Cálculo

A partir de los criterios expuestos se confeccionó la siguiente [Tabla 40.3](#), con la matriz de variables consideradas para elaborar el mapa de sensibilidad ambiental del proyecto a realizarse.

La misma se encuentra dividida en los tres aspectos principales: el **Medio Físico**, el **Medio Biótico** y el **Medio Socioeconómico**, cada uno aporta un **subtotal** al grado de sensibilidad ambiental del área considerada.

SENSIBILIDAD AMBIENTAL (SA)			Pozo		Línea de conducción		
MATRIZ	Grado de SA	Factores ambientales	AIAD	AIAI	AIAD	AIAI	
Sensibilidad del Ambiente (medio físico, medio biológico y socioeconómico)	Medio Físico	MUY ALTA	Fondos de Valles y Cañadones.	X	X	X	X
			Cuerpos de Agua Permanentes (lagos, lagunas).	X	X	X	X
			Manantiales y/o Vertientes.	X	X	X	X
			Laderas y/o Pendientes > a 30 %.	X	X	X	X
		ALTA	Planicies de inundación de cañadones.	X	X	X	X
			Cursos Efímeros.	X	3	X	X
			Zonas de bajos y lagunas temporarias.	5	3	X	X
			Erosión eólica, hídrica y/o Salinización.	5	3	5	3
		MODERADA	Laderas y/o Pendientes entre 10% – 30%.	5	3	X	X
			Relieve ondulado.	X	X	X	X
	BAJA	Niveles de Terrazas.	X	X	X	X	
		Relieve llano	X	X	1	1	
		Sitios de terrenos alterados.	X	X	X	X	
	Subtotal Medio Físico			15	12	6	4
	Medio Biótico	MUY ALTA	Mallines	7	5	X	X
			Humedales	X	X	X	X
			Cobertura Natural Mayor a 50 %	X	X	X	X
			Presencia Arbustos > 1,5 m	7	5	X	X
			Especies de categoría 5 según PlanEAR	X	X	X	X
		ALTA	Cobertura Natural Media (30 % - 50 %)	5	3	X	X
			Especies de categoría 4 y 3 según PlanEAR	5	3	5	3
		MODERADA	Matorrales aislados	X	X	X	X
			Parches de vegetación, cobertura natural baja 10 % y 30 %.	X	X	3	2
			Cobertura revegetada mayor al 50 %	X	X	X	X
			Especies de categoría 2 y 1 según PlanEAR	3	2	3	2
		BAJA	Suelos desnudos	X	X	X	X
			Cobertura revegetada menor al 50 %	X	X	X	X
			Cobertura Vegetal < al 10 %	X	X	X	X
	Subtotal Medio Biótico			27	18	11	7
	Medio Socioeconómico	MUY ALTA	Centros Poblados a menos de 100 m de distancia	X	X	X	X
			Sitios de interés sociocultural	X	X	X	X
			Áreas de Reserva	X	X	X	X
			Rutas Nacionales y Provinciales a menos de 100 m del proyecto	X	X	X	X
		ALTA	Rutas Nacionales y Provinciales entre 100 m – 400 m	X	X	X	X
			Centros Poblados entre 100 m – 500 m de distancia	X	X	X	X
			Viviendas Aisladas a menos de 100 m	X	X	X	X
Cascos de Estancias			X	X	X	X	
Sitios con acumulación de residuos			X	X	X	X	
MODERADA		Vías secundarias de comunicación y sus adyacencias	3	2	3	2	
		Centros Poblados entre 500 m – 1.500 m	X	X	X	X	
		Rutas Nacionales y Provinciales entre 400 m – 1.000 m	X	X	X	X	
BAJA		Áreas impactadas previamente por el hombre	1	1	1	1	
	Centros Poblados a más de 1.500 m,	X	X	X	X		
	Rutas a más de 1.000 m del proyecto	X	X	X	X		
Subtotal Medio Socioeconómico			4	3	4	3	
Total			46	33	21	14	

Tabla 40.3 Matriz de Cálculo: Presencia y valoración de los factores inductores de SA en el entorno del proyecto.

SENSIBILIDAD AMBIENTAL (SA)			Camino de acceso		
MATRIZ	Grado de SA	Factores ambientales	AIAD	AIAI	
Sensibilidad del Ambiente (medio físico, medio biológico y socioeconómico)	Medio Físico	MUY ALTA	Fondos de Valles y Cañadones.	X	X
			Cuerpos de Agua Permanentes (lagos, lagunas).	X	X
			Manantiales y/o Vertientes.	X	X
			Laderas y/o Pendientes > a 30 %.	X	X
		ALTA	Planicies de inundación de cañadones.	X	X
			Cursos Efímeros.	5	3
			Zonas de bajos y lagunas temporarias.	5	3
			Erosión eólica, hídrica y/o Salinización.	X	X
		MODERADA	Laderas y/o Pendientes entre 10% – 30%.	5	3
			Relieve ondulado.	3	2
		BAJA	Niveles de Terrazas.	X	X
			Relieve llano	X	X
			Sitios de terrenos alterados.	X	X
		Subtotal Medio Físico			18
	Medio Biótico	MUY ALTA	Mallines	X	X
			Humedales	X	X
			Cobertura Natural Mayor a 50 %	X	X
			Presencia Arbustos > 1,5 m	7	4
			Especies de categoría 5 según PlanEAR	X	X
		ALTA	Cobertura Natural Media (30 % - 50 %)	5	3
			Especies de categoría 4 y 3 según PlanEAR	5	3
		MODERADA	Matorrales aislados	X	X
			Parches de vegetación, cobertura natural baja 10 % y 30 %.	X	X
			Cobertura revegetada mayor al 50 %	X	X
		BAJA	Especies de categoría 2 y 1 según PlanEAR	3	2
			Suelos desnudos	X	X
			Cobertura revegetada menor al 50 %	X	X
		Subtotal Medio Biótico			20
	Medio Socioeconómico	MUY ALTA	Centros Poblados a menos de 100 m de distancia	X	X
			Sitios de interés sociocultural	X	X
			Áreas de Reserva	X	X
			Rutas Nacionales y Provinciales a menos de 100 m del proyecto	X	X
		ALTA	Rutas Nacionales y Provinciales entre 100 m – 400 m	X	X
			Centros Poblados entre 100 m – 500 m de distancia	X	X
Viviendas Aisladas a menos de 100 m			X	X	
Cascos de Estancias			X	X	
MODERADA		Sitios con acumulación de residuos	X	X	
		Vías secundarias de comunicación y sus adyacencias	3	2	
		Centros Poblados entre 500 m – 1.500 m	X	X	
		Rutas Nacionales y Provinciales entre 400 m – 1.000 m	X	X	
BAJA		Áreas impactadas previamente por el hombre	1	1	
	Centros Poblados a más de 1.500 m,	X	X		
	Rutas a más de 1.000 m del proyecto	X	X		
Subtotal Medio Socioeconómico			4	3	
Total			42	26	

Tabla 40.4 Matriz de Cálculo: Presencia y valoración de los factores inductores de SA en el entorno del proyecto.

40.4 Resultados

Para el proyecto “**Perforación del Pozo Exploratorio PChu.x-1011**”, se establecieron áreas de influencia ambiental directa e indirecta, a fin de caracterizar el sitio de emplazamiento, por la presencia de rasgos ambientales que nos permitieron calificar de forma cuantitativa zonas de mayor o menor grado de sensibilidad ambiental.

40.4.1 Futuro Pozo PChu.x-1011

Área de Influencia Ambiental Directa (AIAD)

Con respecto al **Medio Físico**, la locación del futuro pozo, se ubicará en un sector en el cual la pendiente es de un 12 %, a una altura aproximada de 380 m s. n. m. Se observó la presencia de signos de erosión eólica e hídrica. Todas estas variables dan como resultado un **Subtotal = 15**.

En lo concerniente al **Medio Biótico**, el proyecto se desarrollará en un área cuya fisonomía se corresponde con la de *Estepa subarbusciva-graminosa*. En general en el área la vegetación es media, donde la cobertura vegetal natural ronda el 50 %. Además se observó la presencia de las especies amenazadas que se encuentran categorizadas desde el tipo 4 al 1. Una de las variables que más le aportan a éste medio es la presencia de un mallín, ubicado a unos 100 m al sur del sitio donde será construido el pozo. Esto da como resultado un **Subtotal = 27**.

Para el **Medio Socioeconómico** se obtuvo una sensibilidad baja debido a que el área se encuentra solo impactada previamente por el hombre con la presencia de un camino interno, **subtotal = 4**.

Tras analizar las variables presentes en el AIAD y la importancia de las mismas, desarrollada más arriba, se considera que la Sensibilidad Ambiental es **Moderada (= 46)**. El **Medio Biótico (= 27)** aporta la mayor parte de los factores inductores de la SA, mientras que lo sigue con menor aporte el **Medio Físico (= 15)** y el **Medio Socioeconómico (= 4)** aporta poco al valor total.

En síntesis, del valor total de SA estimado para el AIAD, el **Medio Físico** aporta el **32,6 %**, el **Medio Biótico** el **58,7 %** y el **Medio Socioeconómico** el **8,7 %**.

Área de Influencia Ambiental Indirecta (AIAI)

Dentro de ésta área se presentan las mismas variables que para la **directa**, por lo que solo varían los valores de cada uno de los medios:

Medio Físico da un **Subtotal = 12**.

Medio Biótico da un **Subtotal = 18**.

Medio Socioeconómico da un **Subtotal = 3**.

La SA total del AIAI es **Moderada (= 33)** verificándose que el **Medio Biótico (= 18)** es el que más aporta, el **Medio Físico (= 12)** y finalmente el **Medio socioeconómico (=3)** sigue siendo el que menos peso tiene.

En síntesis, sobre el valor total de SA estimado para el AIAI el **Medio Físico** el **36,4 %**, el **Medio Biótico** aporta el **54,5 %**, y el **Medio Socioeconómico** el **9,1 %**.

40.4.2 Camino de acceso

Área de Influencia Ambiental Directa (AIAD)

Con respecto al **Medio Físico**, el camino de acceso será construido a través de una zona en la cual existen sectores donde la pendiente es de un 12 %, y pasará por sectores donde se desarrollan pequeños bajos y cursos efímeros. Todas estas variables dan como resultado un **Subtotal = 18**.

En lo concerniente al **Medio Biótico**, el proyecto se desarrollará en un área cuya fisonomía se corresponde con la de *Estepa subarbusciva-graminosa*. En general en el área la vegetación es media, donde la cobertura vegetal natural ronda el 50 %. Además se observó la presencia de las especies amenazadas que se encuentran categorizadas desde el tipo 4 al 1. En algunos sectores se observó la presencia de arbustos de gran porte. Esto da como resultado un **Subtotal = 20**.

Para el **Medio Socioeconómico** se obtuvo una sensibilidad baja debido a que el área se encuentra solo impactada previamente por el hombre con la presencia de un camino interno, **subtotal = 4**.

Tras analizar las variables presentes en el AIAD y la importancia de las mismas, desarrollada más arriba, se considera que la Sensibilidad Ambiental es **Moderada (= 42)**. El **Medio Biótico (= 20)** aporta la mayor parte de los factores inductores de la SA, mientras que lo sigue con menor aporte el **Medio Físico (= 18)** y el **Medio Socioeconómico (= 4)** aporta poco al valor total.

En síntesis, del valor total de SA estimado para el AIAD, el **Medio Físico** aporta el **42,9 %**, el **Medio Biótico** el **47,6 %** y el **Medio Socioeconómico** el **9,5 %**.

Área de Influencia Ambiental Indirecta (AIAI)

Dentro de ésta área se presentan las mismas variables que para la **directa**, por lo que solo varían los valores de cada uno de los medios:

Medio Físico da un **Subtotal = 11**.

Medio Biótico da un **Subtotal = 12**.

Medio Socioeconómico da un **Subtotal = 3**.

La SA total del AIAI es **Moderada (= 26)** verificándose que el **Medio Biótico (= 12)** es el que más aporta, el **Medio Físico (= 11)** y finalmente el **Medio socioeconómico (=3)** sigue siendo el que menos peso tiene.

En síntesis, sobre el valor total de SA estimado para el AIAI el **Medio Físico** el **42,3 %**, el **Medio Biótico** aporta el **47,6 %**, y el **Medio Socioeconómico** el **11,1 %**.

40.4.1 Línea de conducción

Área de Influencia Ambiental Directa (AIAD)

Con respecto al **Medio Físico**, la línea de conducción irá prácticamente por terreno llano, siendo la presencia de signos de erosión la variable de mayor importancia, dando como resultado un **Subtotal = 6**.

En lo concerniente al **Medio Biótico**, en general en el área la vegetación es media (~50%), siendo las variable que más le aporta a éste medio la presencia de las especies amenazadas que se encuentran categorizadas desde el tipo 4 al 1. Esto da como resultado un **Subtotal = 11**.

Para el **Medio Socioeconómico** se obtuvo una sensibilidad baja debido a que el área se encuentra solo impactada previamente por el hombre con la presencia de caminos internos e instalaciones, **subtotal = 4**.

Tras analizar las variables presentes en el AIAD y la importancia de las mismas, desarrollada más arriba, se considera que la Sensibilidad Ambiental es **Baja (= 21)**. El **Medio Biótico (= 11)** aporta la mayor parte de los factores inductores de la SA, mientras que lo sigue con menor aporte el **Medio Físico (= 6)** y el **Medio Socioeconómico (= 4)** aporta poco al valor total.

En síntesis, del valor total de SA estimado para el AIAD, el **Medio Físico** aporta el **28,6 %**, el **Medio Biótico** el **52,4 %** y el **Medio Socioeconómico** el **19 %**.

Área de Influencia Ambiental Indirecta (AIAI)

Dentro de ésta área se presentan las mismas variables que para la **directa**, por lo que solo varían los valores de cada uno de los medios:

Medio Físico da un **Subtotal = 4**.

Medio Biótico da un **Subtotal = 7**.

Medio Socioeconómico da un **Subtotal = 3**.

La SA total del AIAI es **Baja (= 14)** verificándose que el **Medio Biótico (=7)** es el que más aporta, el **Medio Físico (= 4)** y finalmente el **Medio socioeconómico (=3)** sigue siendo el que menos peso tiene.

En síntesis, sobre el valor total de SA estimado para el AIAI el **Medio Físico** el **28,6 %**, el **Medio Biótico** aporta el **50 %**, y el **Medio Socioeconómico** el **21,4 %**.

40.5 Conclusiones

Los resultados obtenidos sobre la Sensibilidad Ambiental (SA) del área del proyecto, descritos en el presente trabajo, hacen referencia a la susceptibilidad del ambiente a sufrir cambios en su estructura y funcionalidad, frente a las acciones humanas.

Teniendo en cuenta los resultados de las distintas áreas analizadas, se puede concluir que la sensibilidad ambiental estimada del AIAD para el sitio donde será construida la locación y el camino de acceso el valor es **Moderado**, dado que el área presenta un relieve con pendientes de hasta el 12%, y que dentro del medio biótico las variables más importantes son la cobertura vegetal próxima al 50%, la presencia de especies categorizadas dentro de la

lista PlanEAR 2009 y la proximidad a un mallín. Mientras que el análisis de la línea de conducción arrojó un valor **Bajo**, debido a que la línea será montada casi en su totalidad por un terreno sin pendientes, mientras que para el medio biótico la presencia de especies categorizadas dentro de la lista PlanEAR 2009 es la variable que más le aporta.

La SA es considerada como una condición INTRÍNSECA del medio ambiente, y no debe confundirse con las acciones humanas que pudieran impactar sobre el desarrollo de un proyecto en particular. Para estos casos existen variadas herramientas para minimizar y enmendar tales impactos, como lo son las medidas de mitigación y los planes de gestión ambiental, propuestos en los estudios de impacto ambiental.

El análisis de la sensibilidad ambiental permite:

- Delimitar áreas específicas, identificando sectores de mayor o menor sensibilidad ambiental.
- Suministrar información útil en la toma de decisiones relacionadas al proyecto.
- Planificar el uso de las áreas afectadas directa e indirectamente por el desarrollo del proyecto.

A continuación a modo descriptivo se desarrolló una tabla resumida para el lugar donde se emplazará el futuro pozo, es decir, del AIAD del proyecto. En las [Tablas 40.5 a 40.7](#), se detallan las características de los componentes del ambiente y se presentan fotos de los puntos más destacables.

Futuro pozo PChu.x-1011 (AIAD)		
Superficie	Altitud	Porcentajes que aporta cada medio a la SA del Área de Influencia Ambiental Directa (AIAD)
11.325 m ²	380 m s. n. m.	Medio Físico = 32,6 %
		Medio Biótico = 58,7 %
		Medio socioeconómico = 8,7 %
Medio Físico (15)	La locación del futuro pozo, se ubicará en un sector en el cual la pendiente es de un 12 %, a una altura aproximada de 380 m s. n. m. Se observó la presencia de signos de erosión eólica e hídrica.	
Medio Biótico (27)	El proyecto se desarrollará en un área cuya fisonomía se corresponde con la de Estepa subarbusciva-graminosa. En general en el área la vegetación es media, donde la cobertura vegetal natural ronda el 50 %. Además se observó la presencia de las especies amenazadas que se encuentran categorizadas desde el tipo 4 al 1. Una de las variables que más le aportan a éste medio es la presencia de un mallín, ubicado a unos 100 m al sur del sitio donde será construido el pozo.	
Medio Socioeconómico (4)	Para el Medio Socioeconómico se obtuvo una sensibilidad baja debido a que el área se encuentra solo impactada previamente por el hombre con la presencia de un camino interno.	
Sensibilidad Ambiental Moderada (46)	Fotografías del sitio 	
	Vista el N., del sector donde será perforado el pozo.	

Tabla 40.5 Sensibilidad Ambiental para el AIAD del Pozo.


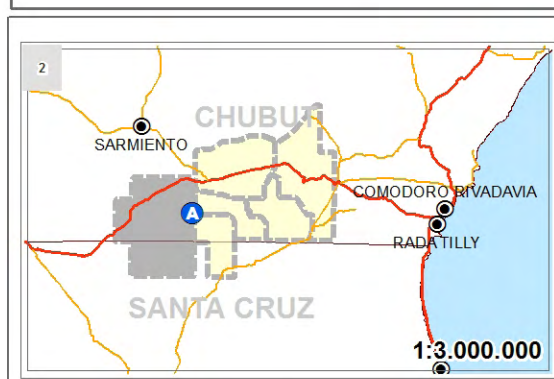
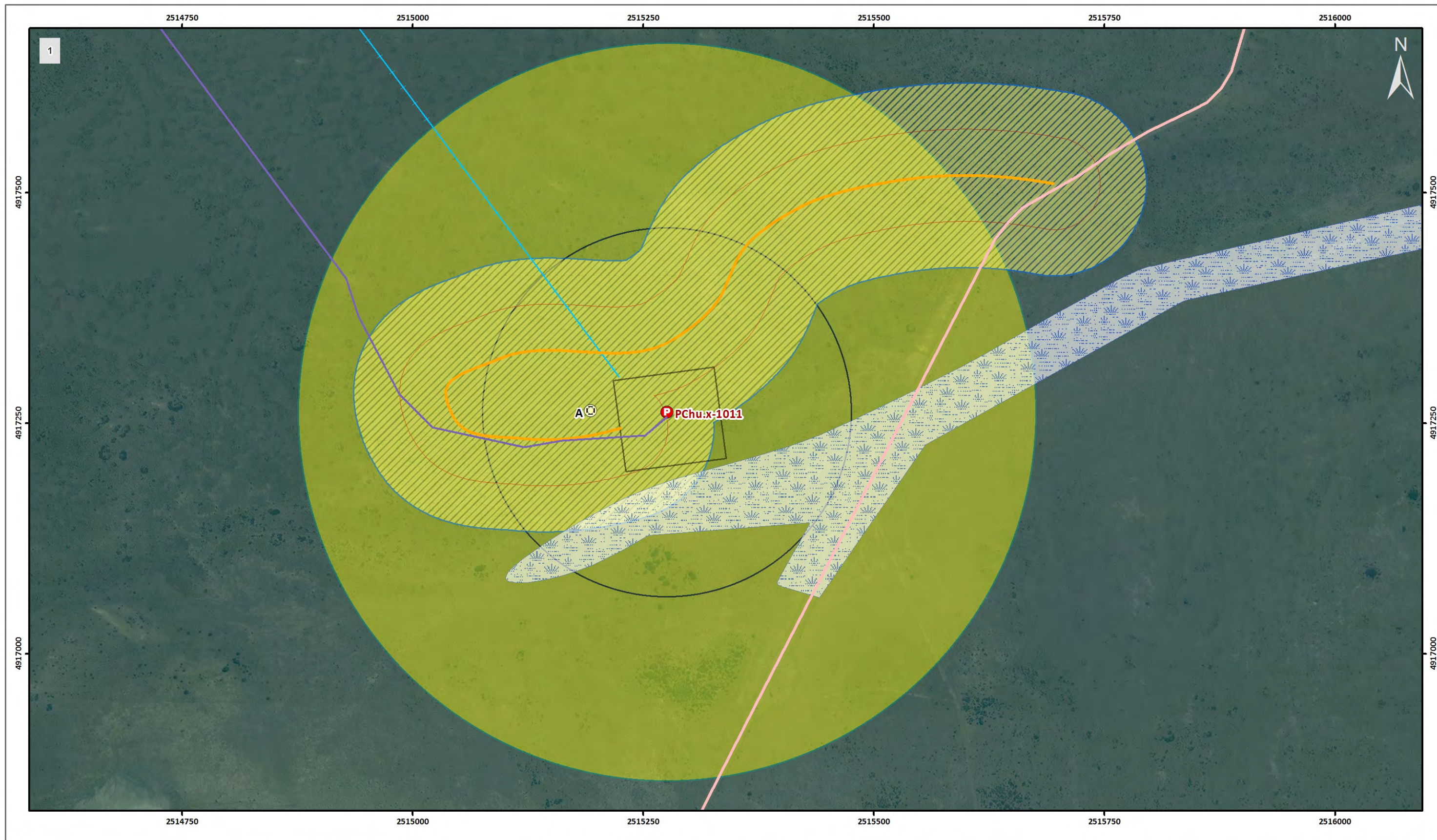
Camino de acceso (AIAD)		
Longitud	Altitud	Porcentajes que aporta cada medio a la SA del Área de Influencia Ambiental Directa (AIAD)
970 m	375 m s. n. mm – 380 m s. n. m.	Medio Físico = 42,9 %
		Medio Biótico = 47,6 %
		Medio socioeconómico = 9,5 %
Medio Físico (18)	El camino de acceso será construido a través de una zona en la cual existen sectores donde la pendiente es de un 12 %, y pasará por sectores donde se desarrollan pequeños bajos y cursos efímeros.	
Medio Biótico (20)	El proyecto se desarrollará en un área cuya fisonomía se corresponde con la de Estepa subarbusciva-graminosa. En general en el área la vegetación es media, donde la cobertura vegetal natural ronda el 50 %. Además se observó la presencia de las especies amenazadas que se encuentran categorizadas desde el tipo 4 al 1. En algunos sectores se observó la presencia de arbustos de gran porte.	
Medio Socioeconómico (4)	Para el medio Socioeconómico se obtuvo una sensibilidad baja debido a que el área se encuentra solo impactada previamente por el hombre con la presencia de un camino interno.	
Sensibilidad Ambiental Moderada (42)	Fotografía del sitio  <p style="text-align: center;">Vista al O. de uno de los sectores por donde será construido el camino de acceso.</p>	

Tabla 40.6 Sensibilidad Ambiental para el AIAD del camino de acceso.

Línea de conducción (AIAD)		
Longitud	Altitud	Porcentajes que aporta cada medio a la SA del Área de Influencia Ambiental Directa (AIAD)
2.965 m	380 m s. n. mm – 430 m s. n. m.	Medio Físico = 42,9 %
		Medio Biótico = 47,6 %
		Medio socioeconómico = 9,5 %
Medio Físico (6)	La línea de conducción irá prácticamente por terreno llano, siendo la presencia de signos de erosión la variable de mayor importancia.	
Medio Biótico (11)	En general en el área la vegetación es media (~50%), siendo las variable que más le aporta a éste medio, la presencia de las especies amenazadas que se encuentran categorizadas desde el tipo 4 al 1.	
Medio Socioeconómico (4)	Se obtuvo una sensibilidad baja debido a que el área se encuentra solo impactada previamente por el hombre con la presencia de caminos internos e instalaciones.	
Sensibilidad Ambiental Baja (21)	Fotografía del sitio	
	 <p>Vista al N. de uno de los sectores por donde irá la línea de conducción.</p>	

Tabla 40.7 Sensibilidad Ambiental para el AIAD de la línea de conducción.



- A Área de estudio
- Ciudad
- Rutas**
- Nacionales
- Provinciales
- Distritos**
- Otros Distritos
- Distrito 5
- Límite provincial

- Sensibilidad Ambiental Pozo**
- AIA, SA
- Directa, Moderada
- Indirecta, Moderada
- Sensibilidad Ambiental Acceso**
- AIA, SA
- Directa, Moderada
- Indirecta, Moderada

- línea de conducción
- Acceso
- Línea eléctrica
- P Boca de pozo
- Calentador
- Locación
- Mallín
- Caminos**
- Camino secundario

INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO
"Perforación del Pozo Exploratorio PChu.x-1011"
 Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón
 Distrito 5

Sensibilidad Ambiental
- Pozo y Camino de acceso -

Elaboró: Ing. Sebastián Angelinetti
 Supervisó: Lic. Alejandro Molinari

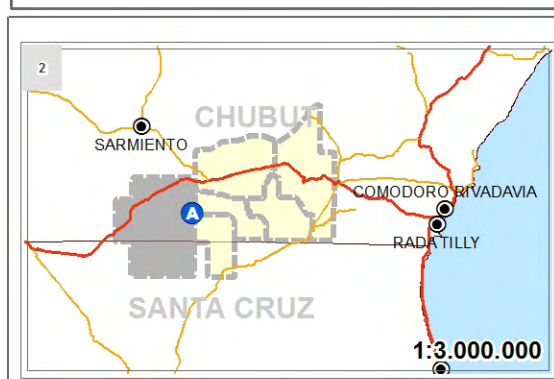
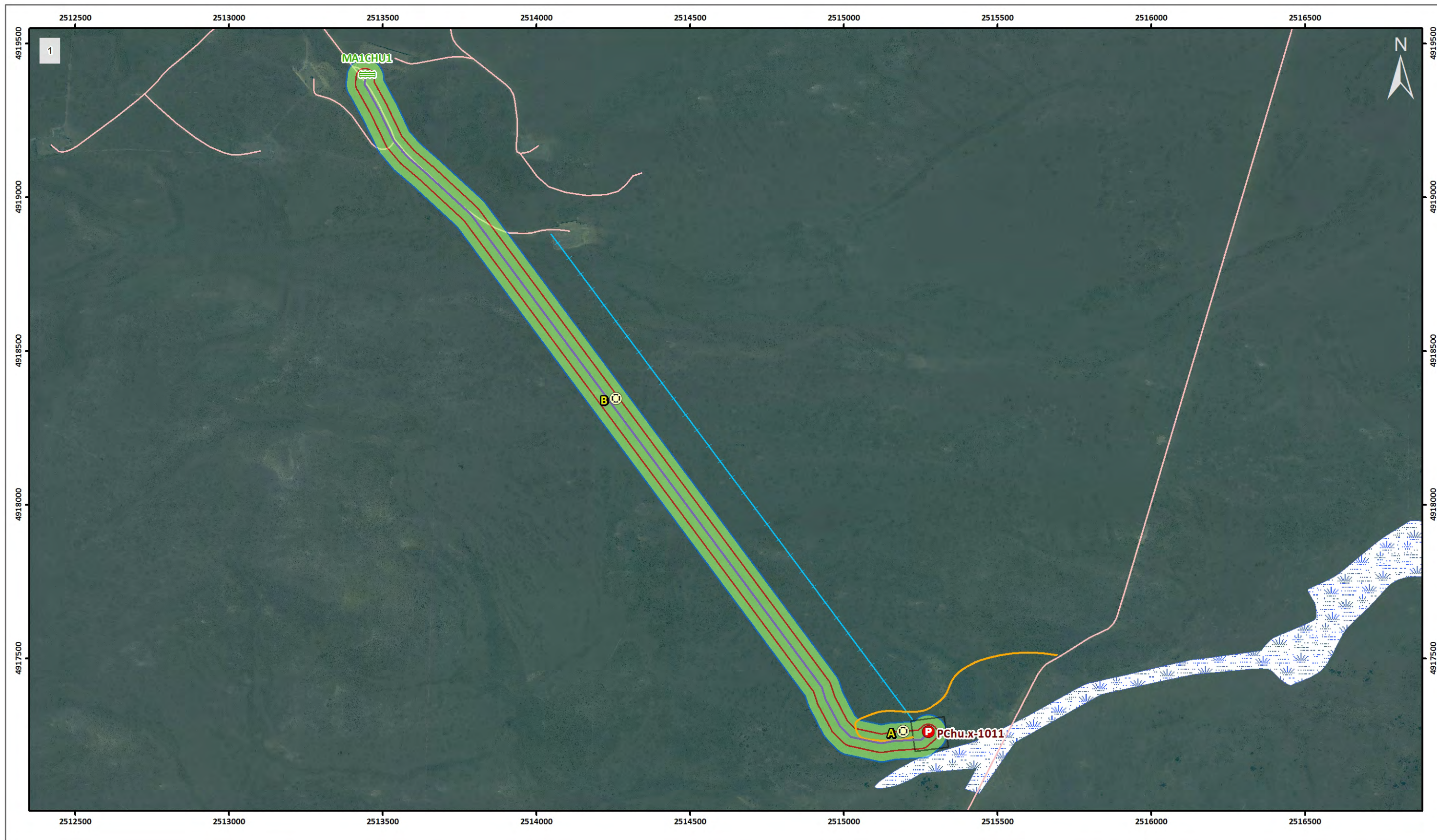
Fuente: PAE Mayo 2015

Imagen Worldview 2
 Fecha del mosaico
 14/01/2014

0 75 150 225 300 m

1:4.000

Proyección: Gauss Kruger Faja 2 - Datum: Pampa del Castillo



- Área de estudio**
- Ciudad
- Rutas**
- Nacionales
 - Provinciales
- Distritos**
- ▨ Otros distritos
 - ▨ Distrito 5
 - Límite provincial

- Sensibilidad Ambiental**
- AIA, SA**
- Directa, Baja
 - Indirecta, Baja

- Boca de pozo (Monografía), PChu.x-1011
- Calentador
- Línea de conducción
- Acceso
- Línea eléctrica
- Locación

- Mollín
 - Manifold
- Caminos**
- Camino secundario

INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO
"Perforación del Pozo Exploratorio PChu.x-1011"
 Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón
 Distrito 5

Sensibilidad Ambiental
- Línea de Conducción -

Fuente: PAE
 Mayo 2015

Elaboró: Ing. Sebastián Angelinetti
 Supervisó: Lic. Alejandro Molinari

Imagen Worldview 2
 Fecha del mosaico: 14/01/2014

Proyección: Gauss Kruger Faja 2 - Datum: Pampa del Castillo

0 150 300 450 600 m

1:12.000



40.6 Análisis de Impactos

La identificación de acciones susceptibles de causar impactos ambientales, tanto positivos como negativos, se realizó según las principales actividades que se llevarán a cabo en las distintas etapas del proyecto.

Siguiendo la metodología propuesta por Conesa Fernández – Vítora (1993), se elaboró una matriz de evaluación de impactos ambientales, donde se identificaron las principales acciones del proyecto susceptibles de causar impactos y los distintos factores ambientales que podrían ser afectados durante la construcción del pozo y su correspondiente camino de acceso y línea de conducción. (Ver, Anexo Matrices de Impacto Ambiental, [Metodología para el Cálculo de las Matrices Ambientales](#)).

Una vez confeccionadas las matrices, se realizó una valoración cualitativa de los **posibles impactos** producidos por las acciones del proyecto sobre los factores ambientales y se calculó un Índice de Valoración de Impactos (Conesa Fernández – Vítora, 1993). Los resultados de esta matriz se sintetizaron y ponderaron en una nueva matriz de acuerdo a la importancia de los factores ambientales en el sitio donde se realizará el emplazamiento (Ver, Anexo [Matrices de Impacto Ambiental](#)).

Como resultado de este análisis se identificaron los principales impactos ambientales, los cuales fueron considerados de mayores a menores según la magnitud de sus valores para proponer las medidas de mitigación.

40.6.1 Resultados del análisis de impactos

Impactos sobre el medio socio-económico

Se identifican como **impactos positivos** durante todas las etapas del proyecto la generación de mano de obra (aumento de empleos), el aumento de la capacidad de explotación de petróleo y la realización de nuevas inversiones en la concesión provincial, que inciden directamente sobre la economía provincial y la población local.

En tanto, el medio perceptual y el uso del territorio se verán afectados **negativamente**, por las tareas vinculadas a la preparación del terreno, la perforación del pozo construcción del camino de acceso, tendido de la línea de conducción y línea eléctrica. Estos impactos serán *medios* durante la vida útil del proyecto.

Otro impacto **negativo** es el incremento del tránsito vehicular en rutas (Ruta Nacional Nº 26 y ruta Provincial Nº 20) y caminos del yacimiento, aumentando el riesgo de accidentes, el tránsito a su vez genera ruidos, vibraciones, emisiones de gases, vapores y material particulado, que pueden provocar efectos nocivos a la salud de las personas. Este impacto se considera *bajo y temporal*, ya que una vez que cesen las actividades de construcción, el tránsito disminuye considerablemente.

Durante las tareas de construcción del camino de acceso y la locación, como así también durante la perforación del pozo se podría afectar **negativamente** tanto la salud como la seguridad del personal presente en el sitio, dado que se utilizan productos químicos (algunos tóxicos), se manipulan elementos y maquinaria pesada, se realizan cortes y soldaduras, etc., los cuales generan un riesgo potencial. El grado de este impacto dependerá del cumplimiento de las medidas de seguridad correspondientes para las tareas llevadas a cabo.

Impactos sobre el patrimonio cultural

Arqueología

Para el área de estudio no se registraron hallazgos arqueológicos de ningún tipo (N = 0) como así tampoco *vestigios arqueológicos en sub-superficie*, dicha observación se efectuó mediante el análisis de cárcavas, perfiles, cuevas, madrigueras y zonas altamente impactadas.

De acuerdo con dichos resultados se predice un impacto nulo/ leve en cuanto al riesgo arqueológico en el área en estudio.

Paleontología

La zona de emplazamiento del proyecto se localiza sobre sedimentos modernos, no fosilíferos. Pese a la esporádica presencia del género *Ostrea*, cuyos restos se hallaron fragmentados y rodados posiblemente de la Fm. Chenque, no se considera esta área sensible en cuanto al impacto paleontológico, al menos, en superficie.

Impactos sobre el medio físico

Etapas de construcción

Durante la etapa de construcción de la locación y del camino de acceso, como así también durante la etapa de perforación-terminación y tendido de la línea de conducción, las acciones de preparación del terreno (desbroce), fundamentalmente las que involucran excavación, movimiento de suelo, compactación del terreno se identifican como impactos ambientales **negativos altos**, esto se debe principalmente a las características del sitio donde se llevarán a cabo las acciones de construcción de locación y camino de acceso (pendiente de 12 %, corte de 5 m a 7 m).

Desde el punto de vista de los factores ambientales, los mayores perjuicios se presentarían sobre el suelo superficial, debido a que las actividades antes mencionadas producen alteración de los horizontes del suelo (excavación), afectación de la estructura, textura e infiltración del mismo (compactación del terreno), etc. Algunos equipos serán montados sobre bases de hormigón (calentadores, equipo de bombeo) las cuales producen un impacto **negativo medio** sobre el suelo, ya que impiden el normal desarrollo de los procesos naturales.

Las tareas de nivelación del terreno para la locación y el camino de acceso generan cambios en la topografía, alterando el suelo y el escurrimiento superficial (hidrología).

La perforación del pozo presenta un riesgo de contaminación de las aguas subterráneas, si la aislación del mismo no fuese correcta.

Por otra parte, también resultarían potencialmente **negativos** los eventuales derrames accidentales de productos químicos y/o hidrocarburos y/o agua de formación, como así también surgencias o pérdidas por roturas accidentales, que afectarían los componentes suelo y agua. En caso de que ocurran durante operaciones de zanjeo y que estos se vieran afectados, se podría afectar la calidad del suelo profundo y el agua subterránea. La magnitud del impacto dependerá de la extensión del incidente y de la implementación de los Planes de Contingencias. Cabe destacar que es posible evitar todo tipo de contingencia si se acatan las medidas de prevención y mitigación propuestas en el presente estudio y en los Procedimientos Internos de PAE LLC. (Plan de Gestión Ambiental, Rol de Contingencias y Rol de Llamadas de Emergencias).

Según las tareas previstas para el proyecto, el aire resulta levemente afectado, principalmente por el impacto generado por el polvo en suspensión, dispersión de material particulado, la emisión de gases y vapores de combustión, y el uso de plantas móviles para tratamiento de efluentes pueden provocar olores. También se producirá contaminación sonora producto del movimiento de maquinaria, vehículos y las obras relacionadas al montaje de equipos, con un **impacto bajo, reversible y fugaz**.

Etapa de operación y mantenimiento

Se identifican como impactos **negativos** los eventuales derrames accidentales de productos químicos y/o pérdidas de hidrocarburos y/o agua de formación, sobre el suelo. La magnitud del impacto dependerá de la extensión del incidente y de la implementación de los Planes de Contingencias.

El aire resulta *escasamente afectado* por el impacto generado por el polvo en suspensión y la emisión de gases durante las tareas de mantenimiento de los equipos, transformadores, locación, camino de acceso, etc.

Como impactos **positivos** se identifican aquellos vinculados a las tareas de limpieza de la locación y camino de acceso, como así también el entorno correspondiente al área del proyecto.

Etapa de Abandono

Se identifican como impactos **positivos** aquellos trabajos vinculados a la limpieza de suelo, la remoción del equipo de bombeo, línea eléctrica, línea de conducción, etc., y toda tarea tendiente a la recuperación del suelo (remediación, escarificado, etc.).

Impactos sobre el medio biótico

Etapa de construcción

Dentro del medio biótico, la *flora* resultaría afectada **negativamente** por el desbroce del sitio seleccionado para la construcción de la locación (**en este proyecto en particular el impacto será moderado**), de forma directa y puntual, ya que es necesario el desbroce de toda la cobertura vegetal del área donde será construida la locación, el camino de acceso y la mayor parte de la línea de conducción (aproximadamente **10.119 m²**). A su vez esto impacta indirectamente sobre la fauna debido a la pérdida (eliminación o deterioro) de los hábitat naturales de la fauna silvestre como por ejemplo invertebrados, reptiles (lagartijas) y mamíferos (cuises, mulita, etc.) entre otros.

La actividad de desbroce repercute en el incremento de la erosión, lo cual se vería reflejado como impacto **negativo medio** sobre el paisaje, cobertura vegetal y suelo. En este sentido, el impacto sobre la vegetación es más importante debido a la cobertura vegetal del sitio en el que se emplazará el proyecto.

La generación de polvo, material particulado, gases y vapores durante el tránsito vehicular (maquinaria pesada) y tareas de soldaduras, junto con el aplastamiento o degradación que pudiesen ocasionar en la flora de las inmediaciones se considera un **impacto bajo y temporario**.

El movimiento de suelos en general produce polvo (el cual se deposita sobre las hojas de las plantas generando asfixia total o parcial de los individuos, la vegetación baja es la más expuesta a dicho impacto), y modifica el recurso por alteración de los horizontes edáficos,

inciendiando indirectamente sobre el desarrollo de la vegetación, de la misma forma que el deterioro de la cubierta vegetal aumenta los procesos erosivos del suelo.

Otro impacto considerado son los eventuales derrames (potenciales y/o accidentales) que podrían ocasionarse debido a roturas accidentales de ductos (derrame de crudo y/o agua de formación), derrames de productos químicos o combustibles durante las tareas de montaje del equipo y perforación del pozo, debido a que se almacenarán /manejarán en la locación grandes cantidades de los mismos. Estos impactos afectan directamente a la flora en caso de que el derrame exceda los límites de la locación e indirectamente a la fauna que se alimenta de dicha flora. La magnitud del impacto dependerá de la extensión del incidente y de la implementación de los Planes de Contingencias

Las tareas constructivas en general, podrían generar ruidos fuertes por momentos, lo que puede incidir **negativamente** sobre la *fauna* sin generar un impacto significativo, como así también el tránsito vehicular ya que los animales pueden llegar a ser arrollados accidentalmente por los vehículos que transitan los distintos caminos que se desarrollan en el interior del yacimiento.

Con respecto al *Paisaje* se producirá un impacto **negativo medio** con la construcción de la locación, montaje de equipos e instalaciones asociadas, instalación de obradores y tránsito vehicular que modifican el paisaje natural del área (estepa subarabustiva - gramínea).

Como impacto **positivo** durante ésta etapa es la realización del escarificado de la línea de conducción reutilizando el suelo removido, lo que contribuye a una pronta recuperación de la vegetación natural.

Etapa de Operación y mantenimiento

Tanto la flora como la fauna se verían afectadas **negativamente** en el caso de eventuales derrames accidentales de productos químicos y/o pérdidas de hidrocarburos y/o agua de formación, como así también pérdidas de gas. La magnitud del impacto dependerá de la extensión del incidente y de la implementación de los Planes de Contingencias.

El tránsito vehicular en la etapa de operación como así también en las tareas de mantenimiento de la infraestructura pueden generar ruidos fuertes, nubes de polvo, material particulado y ocasionalmente algún animal puede resultar arrollado. Estos impactos son *ocasionales y de baja intensidad*, afectando los tres componentes del medio biótico (flora, fauna y paisaje natural).

Etapa de Abandono

Las tareas de escarificado de toda la superficie de la locación y camino de acceso, se consideran labores **positivas medios** y contribuyen con la restauración y revegetación natural del sitio, como así también la limpieza de residuos que podrían haberse generado durante cualquiera de las etapas del proyecto.

Los impactos **negativos** en esta etapa son similares a los de la etapa constructiva pero de menor intensidad, ya que se produce tránsito vehicular, uso de maquinaria y equipos, excavaciones y tapados de zanjas, retiro de estructuras, equipos y cañerías, lo que origina emisiones de gases, ruidos, vapores, emisiones de material particulado, etc. También es posible que se generen derrames y/o pérdidas de gas/hidrocarburos/agua de formación y/o productos químicos durante el desmontaje de los equipos.

41 Medidas de mitigación de impactos

El objetivo básico de un Informe Ambiental del Proyecto (IAP) es identificar con antelación las consecuencias negativas que podrían ocasionarse durante el desarrollo de un proyecto. Es por ello que mediante los resultados del análisis, surgen los principales impactos que deben ser mitigados, y así poder disminuir sus efectos negativos.

Se listan a continuación las principales medidas de mitigación propuestas para las etapas de ante-proyecto y **medidas generales para todas las etapas del proyecto**, del Pozo.

Se consideran medidas de mitigación a las acciones de **prevención, control, atenuación, restauración y/o compensación** de los impactos ambientales negativos identificados.

41.1 Etapa de Ante-Proyecto

- Ajustar la ubicación del pozo, como así también el de la línea de conducción, minimizando la afectación de los sitios más sensibles del ambiente natural (bajos vegetados, terrenos con pendientes pronunciadas, etc.).

41.2 Medidas Generales

(Estas medidas deben tenerse en cuenta **durante todas las etapas del proyecto**).

- Fomentar la selección de personal capacitado local durante todas las etapas del proyecto.
- Optimizar las inversiones económicas mediante la selección de equipos e infraestructuras.
- Definir desde el diseño medidas constructivas tendientes a reducir los riesgos ambientales y de seguridad; y potenciales daños al medio ambiente.
- Planificar el uso del área, durante todas las etapas del proyecto minimizando la superficie a desbrozar.
- Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad en los vehículos de transporte y los registros de capacitación del personal.
- Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad en la circulación de vehículos y advertir la presencia animales sueltos.
- Estacionar vehículos sólo en lugares habilitados y mantener un control sobre la contaminación por pérdidas de lubricantes y combustibles.
- Realizar tareas de limpieza de residuos de obra al final de cada jornada laboral.
- Todo el personal afectado en las diferentes tareas deberá tener conocimiento sobre la clasificación y gestión de los residuos generados y recolectados durante estas tareas de limpieza de modo de proporcionar la adecuada gestión posible de los residuos y asegurar la correcta disposición final de ellos (según Gestión de Residuos de PAE LLC. y de acuerdo a la legislación vigente en el tema).
- El personal afectado deberá utilizar los elementos de protección personal e indumentaria de trabajo adecuados a su tarea específica y deberá cumplir en todo momento con los procedimientos específicos para cada una de las tareas a desarrollar, como así también cumplimentar con las Normas de seguridad, higiene y medio ambiente establecidas por la empresa.

-
- En caso de vertidos, aislar la zona afectada y retirar los residuos y suelos afectados al repositorio habilitado para tratamiento de los mismos.
 - En caso de desatarse cualquier tipo de contingencia o imprevisto, se actuará de acuerdo a lo establecido en el “**Plan de Contingencias Ambientales**” y el “**Rol de Emergencias**” de PAE LLC.
 - Se deberá contener inmediatamente cualquier pérdida y/o derrame de productos químicos y/o pérdidas de gas/hidrocarburos/agua de formación que pudiera desarrollarse. Asimismo se debe tener en cuenta al momento de la etapa de operación y mantenimiento de poseer el Plan de Contingencia Operativo.
 - Para mitigar el efecto producido por las emisiones de polvo y material particulado debido al tránsito de vehículos y equipos, se recomienda el humedecimiento periódico de las vías de acceso.
 - Se deberá restringir el uso de bocinas, alarmas, etc. en equipos, maquinarias y vehículos a su uso sólo en caso de extrema necesidad con el objetivo de mitigar las molestias y la contaminación acústica, que altera el hábitat natural de la fauna y ganado.
 - Minimizar la generación de ruidos innecesarios, como así también aquellos relacionados al funcionamiento de los equipos (mediante el correcto mantenimiento de los mismos).
 - Ningún trabajador puede estar expuesto a una dosis de nivel sonoro continuo equivalente superior a 90 dB. Siendo este el límite máximo tolerado y considerándose los 85 dB como un nivel de precaución.

41.3 Etapa de Construcción

A continuación se observan las [Fichas 1-6](#), donde se identifican las actividades a desarrollar, las acciones a realizarse para esas actividades concretas, los potenciales impactos que pudiesen generar y se listan los componentes del medio que pueden ser afectados. Posteriormente se proponen las medidas de mitigación correspondientes a cada actividad.

Construcción de la locación y camino de acceso – Logística y transporte		
<p>Descripción: Comprende el movimiento de suelos y las tareas de construcción de la superficie de implantación del equipo de perforación (locación) e instalaciones junto a la construcción del camino de acceso y el tendido eléctrico para alimentación del equipo de bombeo.</p>		
Acción a realizarse	Impacto generado (o Potencial Impacto)	Componente del medio afectado (potencialmente)
<ul style="list-style-type: none"> • Desbroce. • Movimiento suelos. • Extracción de áridos (enripiado). • Nivelación – compactación del terreno. • Movimiento vehicular y de maquinaria pesada. • Transporte de equipos, maquinaria, materiales, personal, combustible, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de cobertura vegetal. • Pérdidas de hábitats (fauna). • Compactación del suelo. • Emisión de polvo y material particulado. • Ocupación del suelo. • Generación de ruidos y vibraciones. • Riesgo al patrimonio cultural. • Riesgo a la salud y la seguridad de los trabajadores. • Riesgo de derrames/pérdidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Flora, fauna y paisaje. • Suelos superficiales y subsuelo. • Aguas superficiales y aguas subterráneas. • Calidad del aire – Contaminación sonora. • Uso del territorio, medio perceptual.
Medidas de Mitigación		
<ul style="list-style-type: none"> • La construcción de la locación e instalaciones asociadas deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y a los planos aprobados para la construcción de la misma, que muestran las dimensiones de la locación. • Se deberá separar la capa de suelo orgánico (Solum) retirando los primeros 10 cm aproximadamente y el material de desbroce, para su utilización en la recuperación de suelos en zonas con necesidad de remediación o achique de locaciones, dando prioridad a sitios próximos al lugar del proyecto). • Se enripiará toda la superficie de la locación y el camino de acceso a construir, empleando el material proveniente de la cantera habilitada más próxima al área (Cantera Nº 3004). • No dejar pozos abiertos por períodos prolongados, evitando así el riesgo de accidentes y el ingreso de residuos. Aquellos que permanezcan abiertos, se señalarán y serán resguardados con banderas, carteles y cintas plásticas de prevención. • Preparar sitios con suelos compactados o impermeables para la ubicación de contenedores de residuos, materiales de construcción, combustibles, productos químicos, obrador y estacionamiento de vehículos. • El camino de acceso no superará los 10 m de ancho y se realizará a partir de camino interno existente. El nuevo camino de acceso tendrá 970 m de longitud y será tendido por terreno virgen, los sectores a desbrozar serán los analizados en el presente IAP. • Se deberá informar a las autoridades pertinentes e instituciones competentes el hallazgo de piezas y objetos de carácter arqueológico, paleontológico o cultural, en la zona de excavación, deteniendo las tareas hasta que las autoridades mencionadas autoricen su continuidad. • Realizar en el lateral sur de la locación una berma perimetral para contener posibles derrames y que los mismos pongan en riesgo el mallín existente. • En caso de que la traza del camino de acceso cruce vías de escurrimiento superficial, se deberán colocar drenajes para evitar su interrupción. • Minimizar la generación de residuos, tanto sólidos como líquidos cumpliendo y haciendo cumplir los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental de PAE para manejo de residuos. Colocar Kits de residuos para clasificación de los mismos • Para el montaje de las líneas eléctricas se deberán respetar las distancias de seguridad, entre postes, y entre infraestructura preexistente. 		

Ficha 1. Medidas de mitigación para la actividad de construcción de la locación, caminos de acceso y Montaje de líneas eléctricas – Logística y transporte.

Instalación de Obradores - Depósitos y Recipientes		
<p>Descripción: Son las instalaciones transitorias destinadas al acopio de materiales y equipos, oficinas de trabajo, comedor, sanitarios y vestuarios para el personal de obra.</p>		
Acción a realizarse	Impacto generado (o Potencial Impacto)	Componente del medio afectado (potencialmente)
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de tráiler, oficinas de trabajo, comedor, sanitarios y vestuarios para el personal de obra • Calefacción • Consumo de agua • Almacenamiento de agua • Movimiento vehicular y de maquinaria pesada. • Acopio/disposición de materiales • Uso de combustibles – productos químicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de derrames de químicos / hidrocarburos / combustibles • Generación de ruidos y vibraciones. • Emisión de polvo y material particulado. • Generación de efluentes cloacales y olores • Generación y disposición de residuos no contaminados. • Riesgo a la salud y la seguridad de los trabajadores • Riesgo de incendios 	<ul style="list-style-type: none"> • Flora, fauna y paisaje. • Suelos superficiales y subsuelo. • Aguas superficiales y aguas subterráneas. • Calidad del aire – Contaminación sonora • Uso del territorio, medio perceptual
Medidas de Mitigación		
<ul style="list-style-type: none"> • Los obradores se deberán ubicar fuera de hábitats frecuentes de animales y lejos de cuerpos de agua (distancia mayor a 100 m). • Los recipientes de almacenamiento que contengan combustibles o líquidos peligrosos deberán estar perfectamente identificados y deberán ubicarse a una distancia considerable de oficinas y obradores. • Se dispondrá de equipos contra incendio en la cantidad correspondiente de acuerdo a la Ley N° 19.587 y Normas complementarias. Los mismos se encontrarán ubicados en áreas designadas, claramente identificados y cargados. • Se debe establecer y señalizar adecuadamente un punto de reunión. • Se deberá colocar a la vista de todos los empleados el Rol de llamadas de la empresa. • Los trabajadores deberán cumplir en todo momento con las normas de seguridad, higiene y medio ambiente de la empresa como así también la utilización de los elementos de protección personal que se requieran para cada una de las actividades a desarrollar. • Minimizar la generación de residuos, tanto sólidos como líquidos cumpliendo y haciendo cumplir los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental de PAE para manejo de residuos. Colocar Kits de residuos para clasificación de los mismos • Se debe contar con botiquines completos y accesibles a todo el personal, camillas para el transporte de enfermos, contenedores para desechos medicinales y lavamanos. • Para el desmontaje de todos aquellos equipos que hayan sido utilizados para el transporte o almacenamiento de fluidos, se deberá tener la precaución de vaciarlos y colocar bandejas en las aberturas a fin de evitar derrames accidentales. • En caso de ser necesario el almacenamiento de combustibles deberá realizarse en lugares protegidos por membranas impermeables y dotadas de contenedor secundario. 		

Ficha 2. Medidas de mitigación para la instalación de obradores, depósitos y recipientes

Medidas de Mitigación
<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá contar con kits adecuados para la contención de posibles derrames los cuales deberán contener como mínimo barreras de contención, absorbentes en polvo, tyvek adecuados a los productos que se manipulan, guantes, botas, palas, recipientes contenedores, máscaras, entre otros. • Se evitará el recambio de aceite y filtros y el lavado de vehículos dentro de la locación procurando realizar este tipo de mantenimiento en estaciones de servicio o talleres destinados a tal fin, con el objetivo de minimizar la generación de Residuos Peligrosos. El lavado de equipos en locación se realizará mediante la utilización de hidrolavadoras y agua. En el caso de ser necesario el uso de detergentes, éstos serán del tipo biodegradable. • Todos los productos químicos y fluidos almacenados deberán poseer identificación de riesgos NFPA (para que los productos peligrosos puedan ser fácilmente reconocidos, a distancia, por las características del rótulo. Proporcionando una fácil identificación de la naturaleza del riesgo que se puede presentar durante la manipulación y almacenamiento de los mismos; y facilitar por medio del color de los rótulos, una primera guía para la manipulación y estiba o almacenamiento). Asimismo el personal deberá contar y conocer la fichas de datos de seguridad (FDS) o MSDS (<i>Material safety data sheet</i>), de los productos almacenados.

Ficha 2 (Continuación). Medidas de mitigación para la instalación de obradores, depósitos y recipientes

Equipo de perforación y tareas relacionadas al mismo – Depósitos y Recipientes (perforación, perfilaje, casing, cementación, entubado y terminación).		
<p><u>Descripción:</u> montaje y desmontaje de equipos de perforación y de terminación e instalaciones complementarias al mismo, operaciones de perforación (perfilaje, cementación, entubado).</p>		
Acción a realizarse	Impacto generado (o Potencial Impacto)	Componente del medio afectado (potencialmente)
<ul style="list-style-type: none"> • Acopio/disposición de materiales. • Uso de combustibles – productos químicos. • Movimiento vehicular y de maquinaria pesada. • Transporte de equipos, maquinaria, materiales, personal, combustible, residuos, etc. • Perforación del pozo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de derrames de químicos / hidrocarburos / combustibles. • Emisión de polvo y material particulado • Generación de ruidos y vibraciones. • Riesgo a la salud y la seguridad de los trabajadores. • Riesgo de aislación (acuíferos) ineficiente. • Riesgo de incendios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Flora, fauna y paisaje. • Suelos superficiales y subsuelo. • Aguas superficiales y aguas subterráneas. • Calidad del aire – Contaminación sonora. • Uso del territorio, medio perceptual.
Medidas de Mitigación		
<ul style="list-style-type: none"> • Se dispondrá de equipos contra incendio en la cantidad correspondiente. Los mismos se encontrarán ubicados en áreas designadas, claramente identificados y cargados. • Se debe contar con botiquines completos y accesibles a todo el personal, camillas para el transporte de enfermos, contenedores para desechos medicinales y lavamanos. • Para el desmontaje de todos aquellos equipos que hayan sido utilizados para el transporte o almacenamiento de fluidos, se deberá tener la precaución de vaciarlos y colocar bandejas en las aberturas a fin de evitar derrames accidentales. 		

Ficha 3. Medidas de mitigación para el montaje/desmontaje del equipo de perforación e instalaciones complementarias al mismo, operaciones de perforación (perfilaje; cementación, entubado).

Medidas de Mitigación

- Se deberá contar con kits adecuados para la contención de posibles derrames los cuales deberán contener como mínimo barreras de contención, absorbentes en polvo, tyvek adecuados a los productos que se manipulan, guantes, botas, palas, recipientes contenedores, máscaras, entre otros.
- En caso de ser necesario el almacenamiento de combustibles deberá realizarse en lugares protegidos por membranas impermeables y dotadas de contenedor secundario.
- Para la perforación de las secciones superiores del pozo no se pueden usar materiales contaminantes (detergentes, productos químicos tóxicos o aditivos con base hidrocarburos, bactericidas, entre otros).
- Previo a las tareas de perforación se deberá contar con información estratigráfica del subsuelo dentro del área donde se establecerán los Pozos y/o de perfilaje o ensayos efectuados en los pozos próximos al mismo a fin de determinar los diferentes estratos y profundidad de las distintas capas contenedoras de agua subterránea, para establecer las medidas correspondientes para su correcta aislación.
- La profundidad de la cañería guía y el zapato de la misma deberá garantizar la cobertura de todos los acuíferos en la zona de perforación, cementando y aislando.
- Durante la perforación del pozo, deberá controlarse la presión de las formaciones porosas atravesadas.
- Las operaciones de punzados deberán realizarse una vez que las conexiones superficiales estén probadas con la presión de trabajo. Al situar la Unidad de disparos se instalarán señales de advertencia que indiquen peligro explosivos, la necesidad de apagar radios y teléfonos celulares, etc.
- Según la Resolución de la Secretaría de Energía N° 105/92 existen prácticas que se deberán seguir para reducir el impacto que el pozo pueda producir en el medio ambiente en que se ubica, minimizando los riesgos que puedan ocasionarse por accidentes tales como surgencias y reventones no controlados de gas, petróleo o agua salada.
- El Pozo, previo a la fase de operación, deberá superar los ensayos de hermeticidad e integridad para constatar el correcto cementado y entubado.
- El lavado de recortes de control geológico se realizará en bateas, a fin de evitar derrames sobre el suelo. La zona de montaje debajo del camión de perfilaje debe encontrarse impermeabilizada con bandejas o membranas adecuadas para tal fin, al igual que la zona de armado y manipuleo de herramientas.

Ficha 3 (continuación). Medidas de mitigación para el montaje/desmontaje del equipo de perforación e instalaciones complementarias al mismo, operaciones de perforación (perfilaje; cementación, entubado).

Tareas finales (Etapa de Construcción - Perforación)		
<p>Descripción: tareas de limpieza y restauración de los sitios afectados durante la fase de construcción, desmantelamiento del equipo de perforación, retiro de obradores y escarificado (achique de locación).</p>		
Acción a realizarse	Impacto generado (o Potencial Impacto)	Componente del medio afectado (potencialmente)
<ul style="list-style-type: none"> • Desmontaje de equipo de perforación. • Retiro de tráiler y obradores. • Retiro de Plantas móviles. • Retiro de instalaciones asociadas. • Escarificado. • Movimiento vehicular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de ruidos y vibraciones. • Emisión de polvo y material particulado. • Generación y disposición de residuos contaminados y no contaminados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Flora, fauna y paisaje. • Suelos superficiales y subsuelo. • Aguas superficiales y aguas subterráneas. • Calidad del aire. • Usos del suelo y medio perceptual.
Medidas de Mitigación		
<ul style="list-style-type: none"> • Una vez notificado el retiro del equipo de perforación y/o terminación de la locación correspondiente se deberá comenzar la limpieza de la locación, a fin de no perjudicar el ingreso del equipo de terminación o producción. • Retirar de la locación los restos de recortes de perforación, manchas de petróleo, limpieza de la bodega, etc. • Eliminar irregularidades, baches o desniveles en la locación producidos durante la perforación de los pozos, originados por el tránsito vehicular. • Achique de locaciones, consiste en reducir las dimensiones de la locación dado que los equipos de Pulling y Workover requieren de una menor superficie operativa. Para esto se realizará el escarificado de los cuatro laterales de la locación de forma perpendicular a los vientos predominantes de la zona (O), y se dispondrá el material de desbroce sobre la superficie del mismo. • A los efectos de disminuir la compactación, acelerar la revegetación natural, delimitar la locación y realizar una barrera efectiva ante la invasión de agua o derrames se recomienda realizar la escarificación de aquellas zonas afectadas en la fase de construcción y montaje. La condición de escarificar las áreas en esta etapa es que no sean de utilidad en las etapas posteriores. • Se deberán retirar los obradores y remover todas las instalaciones fijas no recuperables que se han ejecutado, como escalones o senderos, así como también, los suelos que se encuentren impregnados con hidrocarburos, productos químicos, aceites o lubricantes. De observarse la existencia de alguno de estos incidentes se deberá retirar el suelo contaminado para luego trasladarlo al Repositorio o sitio correspondiente para su correcta disposición. • Se limpiará la zona retirando la totalidad de residuos existentes. Todos los residuos serán recolectados, almacenados y transportados hacia las áreas aprobadas por las autoridades locales, para su disposición final. 		

Ficha 4. Medidas de mitigación para las tareas de limpieza y restauración de los sitios afectados durante la fase de construcción.

Equipo de bombeo y Línea de conducción		
Descripción: montaje del equipo de bombeo y del ducto para transporte de la producción del pozo.		
Acción a realizarse	Impacto generado (o Potencial Impacto)	Componente del medio afectado (potencialmente)
<ul style="list-style-type: none"> • Montaje de equipo de bombeo. • Desbroce - zanjeo. • Desfile de cañerías, cortes y soldaduras. • Prueba hidráulica • Movimiento vehicular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de cobertura vegetal y hábitats (fauna). • Riesgo de incendios. • Riesgo a la salud y la seguridad de los trabajadores. • Riesgo de derrames/pérdidas hidrocarburos/gas. • Generación de ruidos y vibraciones. • Emisión de polvo y material particulado. • Ocupación del suelo. • Generación y disposición de residuos contaminados y no contaminados. • Aumento de la producción de petróleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Flora, fauna y paisaje. • Suelos superficiales y subsuelo. • Aguas superficiales y aguas subterráneas. • Calidad del aire. • Uso del territorio, medio perceptual. • Actividades económicas.
Medidas de Mitigación		
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda que para el montaje del equipo de bombeo, se tengan en cuenta la dirección e intensidad de los vientos predominantes (debido a la propagación del fuego en caso de emergencia), y que se respeten los distanciamientos de seguridad. • La ubicación de la traza deberá realizarse en base al resultado del relevamiento de campo y a lo establecido en el presente IAP aprovechando la presencia de caminos preexistentes a fin de minimizar impactos sobre el suelo, subsuelo y cobertura vegetal. • De excavar suelo con cobertura vegetal, se procurará separar la capa de suelo pseudo orgánicos (primeros 10 cm) para luego ser reutilizado en el escarificado final. • Las zonas de trabajo deberán permanecer señalizadas con carteles de prevención, e iluminados a fin de evitar accidentes de los trabajadores y/o cualquier ejemplar de la fauna silvestre y/o ganado pudiera caer dentro de los mismos. • Se prepararán los caballetes, tacos de madera y almohadillas o colchonetas flexibles, donde posicionar las piezas de cañería, que deben quedar suficientemente separadas del terreno natural para facilitar las tareas de acople y evitar la entrada de suciedad o animales al ducto. • En caso que las tareas demanden más de un día de trabajo, los extremos abiertos de la cañería deberán ser cerrados cuidadosamente al finalizar cada día de trabajo para prevenir la entrada de agua, animales, basura y otras obstrucciones y no serán abiertos hasta que el trabajo recomience. Lo mismo debe hacerse durante el día en aquellos caños que estén a la intemperie. • Durante la realización de la prueba hidráulica, prestar especial cuidado a no verter el agua en el campo y luego de finalizada la misma, reutilizarla. • Previo al inicio de operación de las tareas de soldadura, deberá verificarse la ausencia de mezcla explosiva en el área de trabajo. De existir vegetación seca en los alrededores de la obra, deberán utilizarse carpas para la ejecución de tareas que pudieran generar chispas. 		

Ficha 5. Medidas de mitigación para el montaje del equipo de bombeo y su línea de conducción.

Medidas de Mitigación
<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá verificar que las máquinas soldadoras no tengan pérdidas ni filtraciones. • Finalizadas las tareas de soldado, deberá garantizarse la erradicación de residuos sólidos inorgánicos tales como colillas de electrodos, cepillos de acero usados, pedazos de vidrio sobre el terreno. • Retirar todos los equipos utilizados durante el montaje del ducto una vez finalizada la etapa de construcción del mismo.

Ficha 5 (continuación). Medidas de mitigación para el montaje del equipo de bombeo y su línea de conducción.

Tareas finales (Etapa de Construcción)		
<p><u>Descripción:</u> tareas de limpieza y restauración de los sitios afectados durante la fase de construcción, retiro de obradores, etc.</p>		
Acción a realizarse	Impacto generado (o Potencial Impacto)	Componente del medio afectado (potencialmente)
<ul style="list-style-type: none"> • Retiro de tráiler y obradores. • Retiro de instalaciones asociadas. • Movimiento vehicular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de ruidos y vibraciones. • Emisión de polvo y material particulado • Generación y disposición de residuos contaminados y no contaminados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Flora, fauna y paisaje. • Suelos superficiales y subsuelo. • Aguas superficiales y aguas subterráneas. • Calidad del aire. • Usos del suelo y medio perceptual.
Medidas de Mitigación		
<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar irregularidades, baches o desniveles en la locación producidos durante el montaje de equipos, originado por el tránsito vehicular. • Escarificación de aquellas zonas afectadas en la fase de construcción y montaje. La condición de escarificar las áreas en esta etapa es que no sean de utilidad en las etapas posteriores. • Se deberán retirar los obradores y remover todas las instalaciones fijas no recuperables que se han ejecutado, como escalones o senderos, así como también, los suelos que se encuentren impregnados con hidrocarburos, productos químicos, aceites o lubricantes. De observarse la existencia de alguno de estos incidentes se deberá retirar el suelo contaminado para luego trasladarlo al Repositorio o sitio correspondiente para su correcta disposición. • Se limpiará la zona retirando la totalidad de residuos existentes. Todos los residuos serán recolectados, almacenados y transportados hacia las áreas aprobadas por las autoridades locales, para su disposición final (según Gestión de Residuos de PAE LLC). 		

Ficha 6. Medidas de mitigación para las tareas finales de la fase de construcción.

41.4 Etapa de Operación

A continuación se observa la **Ficha 7**, donde se identifican las actividades a desarrollar, las acciones a realizarse para esas actividades concretas, los potenciales impactos que pudiesen generar y se listan los componentes del medio que pueden ser afectados. Posteriormente se proponen las medidas de mitigación correspondientes a cada actividad.

Tareas de mantenimiento durante la etapa operativa del pozo		
<p><u>Descripción:</u> Se realizarán tareas de mantenimiento del equipo de bombeo e instalaciones y la línea de conducción (reparación de equipos, tareas de control de pérdidas en boca de pozo o instalaciones, transporte de insumos, etc.)</p>		
Acción a realizarse	Impacto generado (o Potencial Impacto)	Componente del medio afectado (potencialmente)
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de equipos de bombo. • Control de pérdidas. • Transporte de cargas líquidas (insumos) • Dosificación/manejo de productos químicos (si fuese necesario). • Mantenimiento de la línea de conducción y calentadores. • Movimiento vehicular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de incendios • Riesgo de derrames/pérdidas de hidrocarburos, químicos, grasas y/o lubricantes. • Pérdidas de gas • Emisiones de vapores y gases • Generación de ruidos y vibraciones. • Ocupación del suelo • Generación y disposición de residuos contaminados y no contaminados. • Aumento de la producción de gas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Flora, fauna y paisaje. • Suelos superficiales y subsuelo. • Aguas superficiales y aguas subterráneas. • Calidad del aire. • Uso del territorio, medio perceptual • Actividades económicas
Medidas de Mitigación		
<ul style="list-style-type: none"> • Las operaciones de mantenimiento y reparación sólo podrán ser realizadas por personal capacitado por PAE LLC. o contratistas habilitados para tal fin. • En todas las operaciones de mantenimiento se deberá dejar en perfectas condiciones tanto el equipamiento como la locación, sin dejar ningún tipo de residuos. • Los equipos deberán cumplir con el plan de mantenimiento preventivo, de modo tal de ser inspeccionados y optimizados para minimizar las emisiones gaseosas a la atmósfera y evitar todo tipo de contingencias. • Todos los equipos que tengan capacidad de almacenaje o por los que circulen productos químicos contaminantes deben contar con bandejas de contención y no deberán tener pérdidas. • Se deberán tomar todos los recaudos para minimizar la generación de ruidos y vibraciones. • Asegurar condiciones de trabajo y equipamiento adecuados para evitar pérdidas de gas, derrames de petróleo y cualquier tipo de producto químico. • Todos los productos químicos que se manipulen o almacenen en esta etapa deberán contar con la Hoja de Seguridad y recomendaciones de transporte y manipuleo correspondientes, También deberán encontrarse debidamente señalizados con el nombre del producto y la marca, así como el riesgo. • Si se produjera un derrame de productos, deberá contenerse el mismo con sumo cuidado, sin mezclar el producto con el suelo. Esta contención también debe realizarse en terrenos con pendiente o desnivelados. Pueden formarse bordes de contención mediante el empleo de maquinaria vial o paleros. • Indicar claramente mediante señalización el punto de encuentro para utilizar en casos de emergencia, así como todas las salidas e instalaciones relevantes. • Realizar controles frecuentes del estado del ducto, previniendo pérdidas. 		

Ficha 7. Medidas de mitigación para la etapa de operación y mantenimiento.

41.5 Etapa de abandono

(Deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente).

- Retirar todo tipo de residuos del área de emplazamiento del proyecto, disponiéndolos de acuerdo a lo establecido en los Procedimientos de Gestión de Residuos de PAE.
- Evitar derrames de combustibles y/o lubricantes en el terreno, durante las tareas de remoción de equipos y reconexión de ductos. En caso de producirse los mismos, aplicar los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental de PAE para cada caso.
- Realizar tareas de saneamiento de suelos.
- Fomentar el desarrollo de la vegetación natural del terreno mediante la escarificación del suelo.
- Asegurar una correcta disposición de las bases de hormigón, de tal manera que permita inducir la revegetación natural mediante escarificado.

Como medida general y de carácter complementario, se propone en todas las etapas del proyecto, remover todo tipo de residuos que se encuentren en la zona de afectación y sus inmediaciones, utilizando métodos que produzcan la menor cantidad de disturbios en la vegetación y el suelo.

42 Plan de Gestión Ambiental

El Plan de Gestión Ambiental es un Marco que incluye varios Programas específicos que responden a distintos aspectos ambientales y ofrecen un manejo adecuado para los temas más relevantes a considerar durante la vida del proyecto.

A continuación se desarrolla cada uno de ellos, los cuales fueron enunciados integralmente de manera que cada uno complementa los demás y por ello resulta importante que cada uno se aplique para realizar una adecuada gestión ambiental.

42.1 Plan de Monitoreo Ambiental

Los planes o programas de Monitoreo Ambiental, son herramientas de control que se asocian al seguimiento de diferentes indicadores ambientales y/o actividades susceptibles de causar impactos negativos sobre el ambiente, durante todas las etapas del proyecto.

El Plan de Monitoreo Ambiental involucra un seguimiento del estado ambiental para las distintas componentes del medio receptor. Este seguimiento debe contar con una base eminentemente cuantitativa y en la mayor parte de los casos, obedeciendo a una norma o regla.

Es importante asumir que en la etapa inicial del emprendimiento, el objetivo es fundamentalmente preventivo y orientador de correcciones oportunas. Durante la etapa operativa, cumple con la función de alerta temprano de posibles problemas ambientales. Cuando es complemento de las acciones de mitigación, restauración o remediación el objetivo es comprobar su eficacia y desatar las necesarias adecuaciones o rectificaciones que surjan de seguimiento y comprobación.

42.1.1 Monitoreo de indicadores ambientales

Se propone como sitio específico de monitoreo al Área de Influencia Directa (descrita en el Capítulo 36 “Caracterización del Ambiente”, del presente IAP).

Los **indicadores** que se propone monitorear para el presente proyecto se listan a continuación ordenados por tipo de factor ambiental.

Medio físico

Suelo

Con respecto a los sitios monitores georreferenciados, en el caso del recurso suelo, si bien la metodología utilizada es hacer una calicata, debido a que la misma no se puede reutilizar a causa de la particularidad del método de muestreo de suelos, el monitoreo de los parámetros indicados en el Decreto 1.456/11 y aquellos que se enumeran en la Tabla 9 del anexo II de la Ley 24.051, niveles guía para uso de suelo de tipo industrial, se efectuará en un sector relativamente cercano a los sitios muestreados en el presente proyecto (Suelo I y Suelo II). Los puntos a muestrear se expresan en la [Tabla 42.1](#).

Puntos georreferenciados de Monitoreo (MS)	Coordenadas Geográficas (WGA 84)		Coordenadas Planas (Pampa del Castillo)	
	Latitud	Longitud	X	Y
Suelo I (MS-1)	-45°53'51,76''	-68°48'23,96''	2515219	4917309
Suelo II (MS-2)	-45°53'19,38''	-68°49'7,54''	2514282	4918311

Tabla 42.1 Puntos de monitoreo georreferenciados para el muestreo de suelos.

Con estos puntos (ver [Mapa Monitoreos](#)) se busca tener parámetros de referencia, que sirvan para ver la evolución en el tiempo del recurso suelo, la disposición de los puntos georreferenciados se realizó con el fin de abarcar las áreas más susceptibles de ser impactadas, tomando muestras al sur del pozo (Suelo I) y otro (Suelo II), en el sitio donde será montado el segundo calentador, a lo largo de la línea de conducción.

Los **monitoreos de suelos** se realizarán en todas las etapas del proyecto, como se indica a continuación:

Etapa de Construcción

Se realizará un monitoreo de suelo al finalizar la obra (100 %), para lo cual será necesario tomar muestras en los dos (2) puntos descriptos, (MS-1 y MS-2). El resultado de dichos muestreos se informará junto a la elaboración del IAA respectivo.

Etapa de Operación

Se realizarán monitoreos de suelos anualmente en los dos (2) puntos descriptos, (MS-1 y MS-2) y los mismos se informarán con la elaboración del estudio IMAA correspondiente, de acuerdo al programa allí presentado.

También se realizarán monitoreos en caso de un eventual incidente ambiental en el sitio; si esto ocurriese, luego del saneamiento del mismo, será necesaria la toma de muestra en los puntos georreferenciados más próximos a la contingencia.

Etapa de Abandono

En la misma se realizarán monitoreos de suelos los dos (2) puntos descriptos, (MS-1 y MS-2) una vez abandonada la obra. En caso de que los muestreos presenten resultados por debajo de los parámetros indicados en el Decreto 1.456/11 y aquellos que se enumeran en la Tabla 9 del anexo II de la Ley 24.051, no será necesario seguir tomando muestras ya que la instalación abandonada no presentaría riesgo para el recurso suelo.

En caso que los resultados indiquen que alguno de los parámetros supera los límites permitidos por la legislación, deberá realizarse un Estudio de Caracterización del sitio que tenga como objetivo final, evaluar la necesidad de un Plan de Remediación del sitio.

Los parámetros a monitorear en el recurso suelo, se listan a continuación ([Tabla 42.2](#)).

Parámetros
pH
BTEX (benceno, tolueno, xileno y etilbenceno)
Metales Pesados expresados sobre totales (As, Ba, Cd, Cr, Hg, Ag, Pb, Sn, Ni, Cu)
Hidrocarburos Totales (HTP)

Tabla 42.2 Indicadores analizados en el muestreo de suelos.

Medio biótico

Vegetación

Se tomará como **sitios monitores georreferenciados** las mismas transectas de 30 metros (Transecta 1 y Transecta 2), que se realizaron para el presente proyecto, en las mismas se aplicará la metodología de Canfield (1941) y Daubenmire (1959). Ver [Mapa Monitoreos](#)

Parcelas de Monitoreo	Coordenadas			
	Geográficas-WGS 84		Planas Gauss-Krüger Pampa del Castillo	
	Latitud	Longitud	X	Y
MV-1	-45°53'16,84''	-68°49'9,49''	2514240	4918390
MV-2	-45°53'51,15''	-68°48'18,35''	2515340	4917328

Tabla 42.3 Puntos de monitoreo georreferenciados para el muestreo de vegetación.

Los **monitoreos de vegetación** se realizarán en todas las etapas del proyecto, como se indica a continuación:

Etapas de Construcción

Se realizará un monitoreo de vegetación al finalizar la obra, para lo cual se tomarán las transectas de vegetación de los sitios monitores georreferenciados. El resultado de dichos muestreos se informará junto a la elaboración del IAA respectivo.

Etapas de Operación

Se realizarán monitoreos de vegetación anualmente (transectas de vegetación) y se informarán con la elaboración del estudio IMAA correspondiente, de acuerdo al programa allí presentado.

También se realizarán monitoreos en caso de un potencial incidente ambiental en el sitio; si esto ocurriese, luego del saneamiento del mismo, será necesaria la toma de muestra en los puntos georreferenciados más próximos a la contingencia.

Etapas de Abandono

En la misma se realizará monitoreo de vegetación (transectas de vegetación) una vez abandonada la obra. En caso de que los muestreos presenten resultados similares a los índices indicados en el presente Informe Ambiental de proyecto, no será necesario seguir tomando muestras ya que la instalación abandonada no presentaría riesgo para el recurso flora.

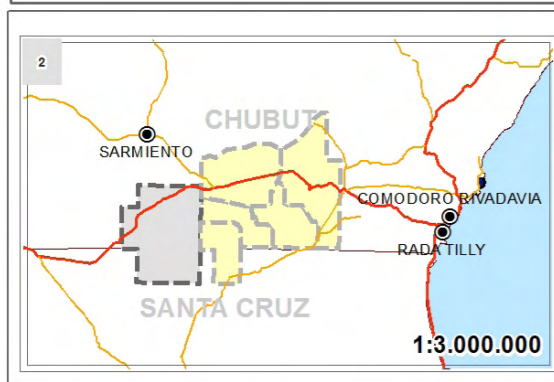
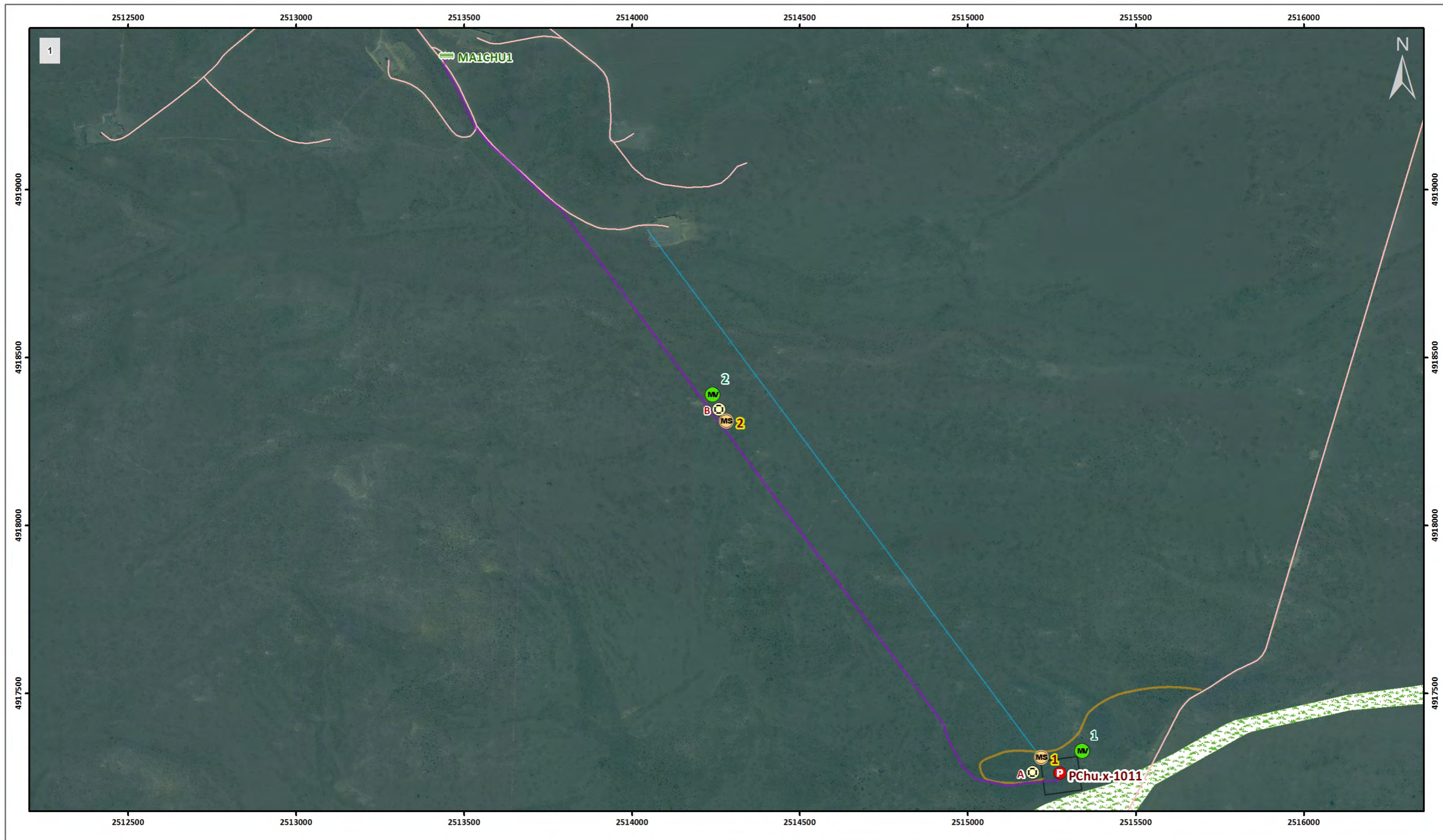
En caso que los resultados indiquen que alguno de los índices varía significativamente con respecto a los presentados en el IAP, deberá realizarse un Estudio de Caracterización de Pasivos Ambientales que tenga como objetivo final, evaluar la necesidad de un Plan de Remediación del sitio.

▪ En la **transecta** se determinará la cobertura vegetal mediante el método lineal de Canfield (1941), para la estimación de la densidad se relevarán cuatro cuadrantes de 1 m² (a los 0 m, 10 m, 20 m y 30 m de la transecta), donde se contarán los individuos de las matas de pastos perennes y arbustos por especie.

Luego se aplicará la metodología de Daubenmire (1959) para estimar visualmente la cobertura en clases y finalmente con los datos relevados, se aplicaran los siguientes índices:

- Diversidad de especies
- Riqueza específica
- Abundancia
- Equitatividad

Los mismos se calculan a partir de la abundancia de cada especie y de su abundancia relativa.



Área de estudio

- Ciudad

Rutas

- Nacionales
- Provinciales

Distritos

- Otros distritos
- Distrito 5
- Límite provincial

Monitoreo Vegetación

- MV

Monitoreo Suelo

- MS

Boca de pozo (Monografía)

- P

Calentador

- C

Mallines

- M

Acceso

-

Conducción

-

Línea eléctrica

-

Locación

-

Manifold

-

Caminos

- Camino secundario

INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO

"Perforación del Pozo Exploratorio PChu.x-1011"

Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón
Distrito 5

Monitoreos

Fuente: PAE
Mayo 2015

Elaboró: Ing. Sebastián Angelinetti
Supervisó: Lic. Alejandro Molinari

Imagen Worldview 2
Fecha del mosaico: 14/01/2014

Proyección: Gauss Kruger Faja 2 - Datum: Pampa del Castillo

1:11.000

42.2 Plan de Seguimiento y Control

El Plan de Seguimiento y Control se basa en el desarrollo de una Auditoría Ambiental según se presenta a continuación, teniendo por objetivo verificar el desarrollo de las acciones del proyecto a lo largo de la etapa de construcción, junto con la implementación de las principales características técnicas planteadas en su diseño, causantes de modificaciones en las condiciones originales del medio ambiente.

Con este objetivo, se deberá realizar un **Informe de Auditoría Ambiental (IAA)** al finalizar la etapa de construcción del mismo. Este Informe da cumplimiento al Decreto 185/09 de la Provincia del Chubut que reglamenta la Ley XI Nº 35. Dicho decreto, en su Artículo Nº 46 establece la presentación del Informe de Auditoría Ambiental ante la autoridad de aplicación.

Así mismo se da cumplimiento a la Resolución Nº 105/92 de la Secretaría de Energía de la Nación, mediante el Monitoreo de Obras y Tareas en la etapa de explotación de hidrocarburos para el Avance de Obra, teniendo en cuenta complementariamente las prescripciones de la Resolución de la Secretaría de Energía 25/04 y otras normas relacionadas al tema.

A través de los Informes de Auditoría Ambiental (IAA), es posible detectar cualquier tipo de desvío en las principales características técnicas del proyecto y la implementación de las medidas de mitigación propuestas en el presente estudio, a fin de corregir las acciones y evitar la generación de impactos ambientales que deterioren la calidad del medio en el que se inserta el proyecto.

De este modo, durante la realización del IAA, se deberán considerar los siguientes puntos:

- Entrevista con responsables técnicos, a fin de consultar sobre el desarrollo de las tareas.
- Relevamiento del sitio del proyecto (materiales en obra, residuos de obra, superficies afectadas por movimiento de suelos, estado de accesos, áreas de usos específicos, etc.)
- Verificación *in situ* del estado de las obras y tareas, a partir de los datos relevados u obtenidos de las personas entrevistadas.
- Elaboración de Listas de Verificación incluyendo las medidas de mitigación previstas en el IAP, a fin de analizar su cumplimiento e implementación.

Algunos de los aspectos que deben ser auditados para el presente proyecto

- ✓ Evaluación del cumplimiento de la Normativa vigente aplicable.
- ✓ Relevamiento del sitio del proyecto:
 - *Superficie de ocupación*
 - *Caminos de acceso*
 - *Área de montaje final de los calentadores*
 - *Línea de conducción*
- ✓ Verificación de estado actual de obras y tareas, a partir de los datos relevados u obtenidos de las personas entrevistadas (Por ejemplo: responsable técnico, operarios, etc.).

- ✓ Monitoreo del suelo y vegetación, según lo estipulado en el estudio antecedente (Sitios Monitores).
- ✓ Evaluación de la implementación de las tareas del proyecto:
Este punto surge a partir de la comparación de los datos relevados en el campo durante la visita de la obra, con las medidas de mitigación y las características del proyecto propuestas en el estudio, determinando de esta forma el grado de afectación real y la eficiencia en las tareas realizadas.

A continuación [Cuadro 42.1](#) y [42.2](#), se observa un resumen de situaciones a ser relevadas durante los Informe de Auditoría Ambiental (IAA).

Fecha de Relevamiento:					
Obra:	Estado:				%
Verificación de actividades	Sí/No	N/A	N/O	F	Especificaciones
Coordenadas de ubicación de la obra.					
Hay cartel de identificación.					
El camino de acceso está enripiado, compactado y consolidado					
Hay residuos o manchas de HC en el camino de acceso.					
Dimensiones de la locación.					
La locación está enripiada y nivelada.					
Hay residuos en la locación (¿de qué tipo?)					
¿Se montó el equipo?					
¿Se montó el Trafo?					
¿Se montó el tendido eléctrico?					
¿Se montó la línea de conducción?					
¿Se montaron los calentadores?					
Se colocó cartelería de seguridad en toda la obra.					
Se montaron los cuatro tramos de líneas eléctricas					

Cuadro 42.1 Cuadro de situaciones para ser relevadas durante las Auditorias

Logística y Transporte de equipos/personal					
Verificación de actividades	Sí/No	N/A	N/O	F	Especificaciones
Movimiento de maquinaria vial y vehículos por caminos existentes.					
Circulación de vehículos respetando las velocidades máximas.					
Señalización adecuada de caminos.					
Funcionamiento de alarmas sonoras y luces de seguridad de los vehículos					
Generación de ruidos innecesarios (uso de bocinas, alarmas, etc.).					
Uso de silenciadores en caños de escape de vehículos.					
Carga de combustibles y lubricantes para los vehículos en el área de trabajo.					
Derrames de combustible en caminos utilizados para circulación vehicular.					
Mantenimiento y limpieza de vehículos en el área de trabajo.					
Se observa emisión de humo de los motores de combustión interna.					
Generación de polvo en caminos de ripio por exceso de velocidad.					
Riego de caminos.					
Utilización de dispositivos de seguridad (balizas, cinturón, matafuegos, etc.).					
Presencia de vehículos fuera de las áreas de circulación habilitadas.					
El personal cuenta con EPP.					
Ocurrencia de accidentes viales.					

Cuadro 42.2 Cuadro de situaciones para ser relevadas durante las Auditorias.

42.3 Plan de Contingencias

Procedimientos de preparación y respuesta a emergencias

Objetivo

El objetivo implícito es salvaguardar la vida humana, el entorno natural y la afectación a terceros producto de incidentes que se produjeran dentro del desarrollo de las operaciones.

El objetivo explícito es, ocurrida una contingencia, minimizar los efectos del episodio actuando bajo una estructura organizada, con personal entrenado y contando con recursos que garanticen una respuesta contundente.

Alcance

Todos aquellos accidentes o situaciones de emergencia de la Unidad de Gestión Golfo San Jorge clasificados como tales, al analizar los peligros y riesgos presentes en las operaciones desarrolladas que pudieran afectar las personas, el ambiente y/o los activos propios y de terceros.

Desarrollo

Para todas aquellas situaciones clasificadas como de emergencia se define como procedimiento a seguir los indicados en el Plan de Contingencias de la U.G. Golfo San Jorge donde se describen acciones, responsabilidades y recomendaciones para responder adecuadamente y mitigar los impactos ambientales en caso de ocurrencia de las mismas. Para casos particulares, ya sea por su característica o por requerirse un documento separado que se pueda distribuir independientemente, la respuesta a emergencias se puede detallar en instrucciones de trabajo específicas. Para el caso de contingencias y posibles escenarios asociados al proyecto en sus diferentes etapas, los mismos están contemplados en el cuerpo del Plan de Contingencias de la U.G. Golfo San Jorge, Punto 8, tales como incendio de campos, derrames, emergencias médicas y evacuación de heridos, personal extraviado o aislado, accidentes de tránsito, accidentes personales. Ver, Anexo Procedimientos PAE, [PDC-Plan de Contingencias-PG-11 \(Rev.7- 25/02/15\)](#).

Prevención de emergencias

La prevención de emergencias se realiza según dos líneas de acción. La primera consiste en la especificación de prácticas operativas para ejecutar de manera establecida y controlada las operaciones que pueden llegar a relacionarse o ser origen de situaciones de emergencia. La segunda consiste en la capacitación para desarrollar en la forma establecida las operaciones mencionadas en el párrafo anterior. La identificación, registro de cumplimiento y control de estos requerimientos de capacitación se realiza según el procedimiento de Capacitación y Concientización.

Preparación para emergencias

Para poder dar adecuada respuesta a situaciones de emergencia, se capacita al personal que desarrolla tareas para la empresa en las acciones a tomar en este tipo de situaciones y actuando bajo lo especificado en este procedimiento, dependiendo de los escenarios e instalaciones que correspondan a través de prácticas de situaciones de emergencia como extinción de incendios, contención de derrames, sobrepresión en equipos, liberación y venteo de sustancias, etc.

Comunicación de emergencias

La comunicación de emergencias seguirá lo establecido en el Plan de Llamadas de Emergencias de la U. G. Golfo San Jorge. La cual incluye tanto comunicaciones internas como externas hacia las Autoridades Nacionales, Provinciales y organismos de interesados, según su ANEXO: Teléfonos de Emergencia - Comunicaciones de Incidentes a Organismos Oficiales. A continuación en la [Tabla 42.5](#), se exponen los datos de los organismos oficiales.

Ente	Teléfono	Contacto
Secretaría de Energía Nación Av. Paseo Colón 171. Buenos Aires http://energia.mecon.gov.ar	(011) 43495000/8069/8018/8016/ 8325/8012/8006/8019/8402/8024/ 8022/8412/ 8027/8102	-
Ministerio de Ambiente Prov. Del Chubut Dirección General Comarca Senguer San Jorge Rivadavia 264-1º Piso (9000) Comodoro Rivadavia - Chubut	(0297) 446-4597 CONMUTADOR Tel. Guardia: 0297-154145000 (0297) 4465149	Leonardo Minghinelli Int. 310
Dirección de Fauna Provincia del Chubut-Rawson (limpieza de aves empetroladas)	(02965) 48-5740/051	Sra. Silvana Montanelli (Directora de Fauna)
Municipalidad de Comodoro Rivadavia	(0297) 444 3989 (0297) 447-0044	Fabián Suarez
Ministerio de Hidrocarburos y Minería de la Provincia del Chubut	(0297) 446-9588 (0297) 446-9568	-
Municipalidad de Colonia Sarmiento	(0297) 4893401	Sector Ambiente Int 219
Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable Prov. del Chubut Hipólito Yrigoyen 42 (9103) Rawson	(02965) 485-389/484558 Fax (02965) 481-758 e-mail: ambiente@chubut.gov.ar emergenciasambientales@chubut.gov.ar	<u>Ministro:</u> Jose Maria Musmeci <u>Subsec. Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable:</u> Ariel Gamboa

Tabla 42.4. Datos de los Organismos Oficiales.

En todos los casos

Toda situación de emergencia es informada según el plan de llamadas de emergencia y según corresponda, a la Gerencia, Jefe de Yacimiento, de Mantenimiento, Coordinador Ambiental y departamentos involucrados, quienes ejecutarán el Plan de Contingencias de la UG Golfo San Jorge.

Si la emergencia produce alguna liberación de sustancias al ambiente o la emergencia es tal que los impactos potenciales de la misma hace necesario informar, prevenir o requerir alguna acción de terceros o de autoridades, el Coordinador Ambiental dispone los medios necesarios para que se realice la misma.

Respuesta a emergencias

Las respuestas a cada tipo de emergencia se ejecutan siguiendo los lineamientos del Plan de Contingencias de la UG Golfo San Jorge, mediante la conformación de grupos de respuesta a emergencias, definición de roles y gestión de los recursos necesarios según el tipo de escenario.

Cada sector evalúa los distintos escenarios de emergencia posibles dentro de su sector y en base a esta información elabora un “Programa de Simulacros”.

Práctica de situaciones de emergencia

De acuerdo con el Programa de Capacitación y Concientización, se practican las situaciones de emergencia según el ítem Respuesta a emergencias, con la frecuencia establecida en el registro RG11.00.10 a fin de proveer entrenamiento al personal y de poder comprobar la adecuación de la respuesta. Todas las situaciones de emergencia se reportarán de acuerdo al Rol de Llamadas de Emergencia-Primeras Acciones ante un incidente.

Evaluación de la capacidad de prevención y respuesta a emergencias

Luego de realizadas las prácticas referidas en el ítem Preparación de emergencias y Respuesta a emergencias y en especial luego de una situación real de emergencia, el Supervisor de PAE analiza el incidente y evalúa la respuesta. Gestionando a posterior aquellas observaciones u oportunidades de mejora detectadas.

Plan de contingencias específico para pozos

Se adjunta el Plan de Contingencias Específico para pozos durante las tareas de perforación y durante las tareas de workover (Ver Anexo, Procedimientos PAE, IG 11.11 e IG 11.14).

Plan de contingencias específico para ductos

Se adjunta el Plan de Contingencias Específico para Ductos (Ver Anexos, Procedimientos PAE, PDCE-Plan de Contingencias Específico para la Construcción de Ductos (Rev.0- 14/02/13)).

42.4 Plan de Seguridad e Higiene

Previo al inicio de la obra, y una vez adjudicada la misma, Pan American Energy LLC (PAE) exige a la contratista la presentación del Plan de Seguridad e Higiene (PSH) ante la Superintendencia de Riesgos de Trabajos como así también a la Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART), en estricto cumplimiento del Decreto 911/96 y las Resoluciones 552/01, 051/97 y 035/98. Entre la documentación que se incluye figuran:

1. Aviso de inicio de obra a la A.R.T.
2. Programa de seguridad aprobado por la A.R.T.
3. Nómina del personal que trabaja en la obra con N° de CUIL
4. Análisis de riesgo de la obra - Copia de Legajo Técnico (Res. 231/96) presentado a la A.R.T. con sellos de recepción.

Esta documentación es solicitada luego por PAE a la contratista adjudicataria de la obra en el marco de la "reunión de inicio de obra", a fin de asegurar fehacientemente la disponibilidad de la misma, de forma previa al inicio de los trabajos.

42.5 Plan de Capacitación

Todo el personal que se desempeñe permanente o transitoriamente en la obra deberá estar capacitado, conociendo las normas de seguridad y la interpretación de las señales y colores que se empleen durante la ejecución de la misma.

Quienes deban conducir vehículos como parte de sus tareas, recibirán cursos de manejo defensivo.

Previo a la iniciación de las tareas, se realizará una reunión de seguridad en la que se informará al personal sobre los riesgos involucrados, registrando la asistencia en las planillas correspondientes.

Dentro de la zona de trabajo, que comprende todo el ámbito de la obra y sus zonas aledañas no deben movilizarse equipos, elementos, ni personal que no sean necesarios para los trabajos que se estén ejecutando.

Todas las zonas donde se estén realizando tareas con utilización de equipos y personal, deberán estar aisladas con barreras, señalizadas con carteles indicadores y demarcadas con cintas señalizadoras de colores adecuados, y en ellas la movilización de vehículos y equipos se deberá efectuar a paso de hombre y utilizando señales sonoras.

Los vehículos o equipos rodantes que por las dimensiones de las cargas que transporten, o cualquier otra característica propia lo requieran, deben contar con las señalizaciones especiales que indican las leyes y reglamentos de tránsito que sean de aplicación; los que no cuenten con patente no podrán rodar por rutas o caminos nacionales, provinciales o municipales. En los caminos internos de los yacimientos se desplazarán por banquinas o préstamos, siempre que ello sea posible y a velocidades reducidas.

El personal está obligado a utilizar los elementos de seguridad correspondientes al tipo de tarea que esté desempeñando en cada momento. Es de destacar el empleo continuo de casco, guantes según tarea, botines de seguridad, anteojos de seguridad o antiparras contra polvo, caretas protectoras faciales, protectores auditivos y todos los elementos de norma para soldadores.

Las tareas normales en obra que implican algún grado de riesgo (elevación de cargas, movimiento de piezas con grúas, desconexión de partes con riesgo de fugas, etc.) deben efectuarse en presencia de un supervisor de obra responsable de la empresa contratista.

43 Conclusiones y recomendaciones

En el presente estudio se han evaluado las consecuencias ambientales que pueden ocurrir durante las etapas de proyecto, construcción, operación y abandono del proyecto “**Perforación del Pozo PChu.x-1011**” situado en el Yacimiento Chulengo, en el Distrito 5, Área Anticlinal Grande - Cerro Dragón, Provincia del Chubut.

Las unidades superficiales que predominan en el área de influencia del presente proyecto son sedimentos cuaternarios conformados por *Aluvio – coluvio*. Más distantes, también de edad cuaternaria, se encuentran los denominados *Depósitos de terraza kilómetro 162*, y *Sedimentos lacustres*.

La futura locación del pozo y su línea de conducción, se ubican a una altura aproximada que va de los 375 m s. n. m. a los 425 m s. n. m

El área donde se encuentra el proyecto en estudio se ubica en la unidad geomorfológica denominada *Pedimento* en esta zona presenta una pendiente inclinándose hacia el este hasta llegar a la unidad geomorfológica denominada *Nivel Gradacional Terrazado*. Sobre el *Pedimento* y cercano a la zona del proyecto se desarrollan un médano y un bajo endorreico. También pueden distinguirse en el área pequeños valles y elevaciones que se hacen lugar desde una *Terraza Fluvial* ubicada hacia el oeste.

La característica hidrológica superficial más saliente es la anticipada falta de cursos de agua perennes, ya que los reconocibles en el sitio son todos transitorios efímeros.

A nivel regional en el área del proyecto se reconocen las Unidades Cartográficas Cerro Dragón (B1) y Cañadón Lagarto (B2), en las cuales los suelos dominantes corresponden a *Torriorthents Typic* someros a profundo.

A partir del relevamiento de campo y los muestreos de vegetación (parcelas), se determinó que a nivel local también el área de estudio se corresponde con la fisonomía de Estepa Subarbusciva-Graminosa, con codominancia de las especies *Nassauvia spp.* (cola piche y manca perro) y *Pappostipa humilis* (coirón llama). En lo que respecta a las especies arbustivas se observaron algunos individuos aislados de las especies *Anarthrophyllum rigidum* (mata guanaco) hacia el sur de la locación, y en dirección norte, sobre la traza de la conducción y de la línea eléctrica algunos individuos de las especies, *Molinum spinosum* (neneo) y *Adesmia csmpestris* (mamuel choique), *Schinus johnstonii* (molle), *Chuquiraga avellanadae* (quilimbay) y *Fabiana nana* (Fabiana).

Durante el relevamiento de campo se detectó la presencia de un mallín que se desarrolla a unos 100 metros al sur del sitio donde será construida la locación del pozo, razón por la cual se propone la construcción de una berma perimetral de contención en el lateral sur de la locación, con el fin de preservar al mismo de un posible derrame.

Los resultados indican que durante el desarrollo del proyecto se prevén diversos **impactos ambientales positivos** vinculados a la demanda de mano de obra y servicios locales, incremento de inversiones en la concesión provincial, que finalmente se verán reflejados en un aumento de la producción de petróleo.

También fueron previstos **impactos negativos**, relacionados fundamentalmente a las acciones de preparación del terreno, específicamente a las tareas de desbroce, zanjeo, nivelación, excavación, compactación del terreno, esto se debe principalmente a las

características del sitio donde se llevarán a cabo las acciones de construcción de locación y camino de acceso (pendiente de 12%, corte de 5 a 7 m).

Al respecto se señala que es posible mitigar los impactos negativos detectados, existiendo en caso de ocurrencia de accidentes, sistemas de gestión ambiental con procedimientos específicos adoptados por PAE adecuados para las prácticas que se proponen realizar.

Con respecto a la hidrología, el análisis de Vulnerabilidad Freática marca para el sector del estudio valores con vulnerabilidad intrínseca **Moderada**. Los valores de Sensibilidad Superficial resultan **Medios** tanto para la locación como para el camino de acceso y la conducción. Debido a estos resultados, los valores de sensibilidad hidrológica resultan **Medios** (rango 0,3-0,4 y 0,4-0,5).

Con el propósito de tener un seguimiento de las principales variables ambientales, se propone la implementación de un plan de monitoreo ambiental. Para su correcta ejecución, se recomienda cumplir con la frecuencia de muestreo propuesta, aumentándola si se detectan variaciones en los resultados obtenidos. Para ello se deberán analizar los resultados bajo un contexto amplio que incluya resultados de muestreos de la zona.

Considerando las condiciones ambientales que rodean al proyecto, siempre que sean minimizados los potenciales perjuicios detectados durante las tareas de construcción, operación y abandono, junto a las **medidas adoptadas en el diseño del pozo y asumiendo una adecuada implementación de las especificaciones ambientales propuestas** en el Plan de Gestión Ambiental para mitigar y controlar los impactos ambientales, este proyecto puede considerarse ambientalmente factible.

44 Bibliografía

- AMBIENTAL S.R.L., 2013. Línea de Base Ambiental – Unidad de Gestión Golfo San Jorge.
- ANDREIS, R., 1972 Paleosuelos de la formación Musters (Eoceno medio), laguna del mate provincia del Chubut, República Argentina. Revista de la Asociación Argentina de Mineralogía, Petrología y Sedimentología 3:91-97.
- ANDREIS, R., 1977 Geología del Área de Cañadón Hondo, Escalante, Provincia del Chubut, República Argentina. Museo de La Plata, obra del centenario 4:77-102.
- ANDREIS R., M. MAZZONI y L. A. SPALLETTI (1975) “Estudio estratigráfico y paleoambiental de los sedimentos terciarios entre Pico Salamanca y Bahía Bustamante, Provincia del Chubut, R. Argentina”. Rev. Asoc. Geol. Arg. XXX: 1. Bs. Aires.
- ARCE, M. E. Y GONZALES, S.A., 2000. Patagonia, un jardín natural. Imprenta grafica de Andrade, A. Comodoro Rivadavia. 137 pp.
- BARREDA, V. D., 1996. “Bioestratigrafía de polen y esporas de la Formación Chenque, Oligoceno Tardío - Mioceno de las provincias de Chubut y Santa Cruz, Patagonia, Argentina”. Ameghiniana, 33 (1): 35-56.
- BELLOSI, E. S., 1990. “Formación Chenque: registro de la transgresión patagónica en la Cuenca San Jorge”. XI Congreso Geológico Argentino, Actas 2:57-60 San Juan.
- BELLOSI, E., MIQUEL, S., KAY, R., Y MADDEN, R. 2002. “Un Paleosuelo mustersense con microgastrópodos terrestres (Charopidae) de la Formación Sarmiento, Eoceno de Patagonia central: significado paleoclimático”. Ameghiniana 39 (4):465-477.
- BERTONATTI C., 1994. El Horizonte Infinito. Las áreas naturales de la Estepa Patagónica argentina. 72 p. FVSA, Techint.
- BROWN, A., U. MARTINEZ ORTIZ, M. ACERBI y J. CORCUERA (Eds.), La Situación Ambiental Argentina 2005, Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires, 2006.
- BRUDEL, F. & BAUDRY, J. 2002. “Ecología del paisaje, Conceptos, métodos y aplicaciones”. Ediciones Mundi-Prensa, Seseña, 13, 28024 Madrid, España. 353 pp.
- CABRERA, A. 1971. “Fitogeografía de la República Argentina”. Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica, Vol. XIV, Nº 1-2.
- CABRERA, A., “Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería”, Tomo II, Fascículo I., Ed. ACME, Buenos Aires, 1976.
- CHEBEZ, J.C. 1994. Los que se van. Especies argentinas en peligro. Editorial Albatros.
- CONESA FERNANDEZ.-VÌTORA, V. 1997. “Metodología para la Evaluación del Impacto Ambiental”. 3ra. Ed. Ed. Mundiprensa, Madrid, 352 Págs.
- FORMAN, R.T.T. Y M. GORDON. 1986. “Landscape Ecology. Wiley, Chichester”.
- FOSTER, S.S. D E HIRATA R., 1988. "Determinación del riesgo de contaminación de aguas subterráneas, una metodología basada en datos existentes". Lima, CEPIS, 1991, 81 p.
- FOSTER, S.S. D E HIRATA R., "Determinación del riesgo de contaminación de aguas subterráneas, una metodología basada en datos existentes". Lima, CEPIS, 1991, 81p.
- FUCEMA, 1997. “Libro rojo. Mamíferos y aves amenazados de la Argentina”. Graficsur, Buenos Aires.221 pp.
- GAVIÑO NOVILLO, J.M.; SARANDÓN, R. (2001) “Manual de evaluación de Impacto Ambiental”, Educaidís, Buenos Aires.
- GRIZINIK, M. & S. FRONZA 1996 “Hidrogeología de la región situada al Noreste de Las Heras, Provincia de Santa Cruz, Argentina”. XIII Congreso Geológico Argentino y III Congreso de Exploración de Hidrocarburos, Actas IV: 417-425. Buenos Aires.

-
- GRIZINIK, M., E. PEZZUCHI Y F. LOCCI, 2003 "Caracterización hidroquímica de las aguas subterráneas del Centro Norte de la Prov. de Santa Cruz". I Seminario Latinoam. sobre temas actuales de la Hidrol. Subterránea", Memorias, 2, 451-459. Rosario.
 - GYSEL, L. Y L.J. LYON, 1987. Análisis y evaluación de hábitat. Pp. 321-344. En: Manual de técnicas de gestión de vida silvestre (H.S. Mosby, R.H. Giles jr. y S.D. Schemnitz, eds.). Wildlife Society, Inc. (versión en español). 703 pp.
 - HALOUA, P., PADIN, O. Y PORTAL, R., 1997. La vegetación patagónica en el yacimiento El Huemul-Koluel Kaike. Argentina. 62 pp.
 - INTA 1990 "Atlas de suelos de la República Argentina". SAGP Proyecto PNUD ARG. 85/019 INTACIRN, T. I, Buenos Aires.
 - KOSTIAKOV, A.N. (1932). "On the dynamics of the coefficient of water percolation in soils and the necessity of studying it from dynamic point of view for purposes of amelioration." Trans. 6th Comm. Int. Soc. Soil Sci. Russian Pt. A15-21.
 - KÖPPEN, W.: Das geographische System der Klimate, in: Handbuch der Klimatologie, edited by: KÖPPEN, W. and GEIGER, G., 1. C. Gebr, Borntraeger, 1-44, 1936.
 - LESTA, P. J. 1968 "Estratigrafía de la cuenca del Golfo San Jorge" III Jornadas Geol. Argentinas, 1:251-289.
 - LESTA, P. Y FERELLO, R. 1972. "Región Extraandina del Chubut y Norte de Santa Cruz". En: "Geología Regional Argentina" (A. Leanza, Ed.) Academia Nacional de Ciencias, Pág.: 601-654. Córdoba.
 - LESTA, P. J., R. FERELLO & G CHEBLI. 1980. "Chubut extrandino". II Simposio Geológico de la República Argentina. Academia Nacional de Ciencias. Córdoba.
 - LEÓN, R. J. C., D. BRAN, M. COLLANTES, J. M. PARUELO Y A. SORIANO. 1998. Grandes unidades de vegetación de la Patagonia Extra Andina. Ecología Austral 8:125-144.
 - MALUMIAN, N., 1999. "La sedimentación y el volcanismo terciarios en la Patagonia extraandina". En: Caminos, R (Ed.), "Geología Argentina". Anales del Instituto de Geología y Recursos Minerales, Buenos Aires, pp. 557-612.
 - MATTEUCCI SD & A COLMA. 1982 Metodología para el estudio de la vegetación. Secretaría General de la OEA. Programa Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico. Washington D.C Monografía científica Nº 22: capítulo 3: 33- 54; capítulo 6: 83- 125.
 - MAZZONI, M. M 1985. "La Formación Sarmiento y el vulcanismo paleógeno". Revista de la Asociación Geológica Argentina 40:60-68.
 - PEZZUTTI, N. E. Y L. M. VILLAR, 1978. "Los complejos alcalinos en la zona de Sarmiento, Provincia del Chubut". 7º Congreso Geológico Argentino. Actas 2: 511-520. Buenos Aires.
 - RINGUELET, R. 1960. Rasgos fundamentales de la Zoogeografía de la Argentina. En: Physis. Buenos Aires, vol XXII, pp. 151-170.
 - SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL. 1969 "Estadísticas Climatológicas 1951-1960". SMN Serie B - Nº 6. Buenos Aires.
 - SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL. 1975. "Estadísticas Climatológicas 1961-1970". SMN Serie B - Nº 12. Buenos Aires.
 - SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL. 1984 "Estadísticas Climatológicas 1971-1980". SMN Serie B - Nº 25. Buenos Aires.
 - SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL. 1992 "Estadísticas Climatológicas 1981-1990". SMN Serie B - Nº 37. Buenos Aires.
 - SHANNON, C.E. (July and October 1948). "A mathematical theory of communication". Bell System Technical Journal 27: 379-423 and 623-656.

-
- SMITH, M., R. ALLEN, J. MONTEITH, A. PERRIER, L. PEREIRA Y A. SEGEREN. 1992. Report of the expert consultation on procedures for revision of FAO guidelines for prediction of crop water requirements. FAO. Rome. 54 p.
 - SORIANO, A. 1956. Los distritos florísticos de la Provincia Patagónica. Rev. Arg. de Investigaciones Agrícolas. Buenos Aires. 10, 4:323-347.
 - SPALLETI, L. A. Y MAZZONI, M. M. 1977 Sedimentología del Grupo Sarmiento en un perfil ubicado al sudeste del lago Colhué-Huapi, provincia del Chubut. Museo de La Plata, Obra del Centenario 4:261-283.
 - THORNTHWAITE, C.W., (1948): "An approach toward a rational classification of climate". Geographical Review 38:55-94
 - THORNTHWAITE, C.W. Y KENNETH HARE, F. (1955): "La clasificación climatológica en dasonomía". Unasylyva, Vol. 9, No. 2
 - THORNTHWAITE, C. W. & J. R. MATHER. 1955. "The water balance". Publ. Climatol. Lab. Climatol. Drexel Inst. Technol. 8, 1.104.
 - TREFETHEN, J.B., 1964. "Wildlife management and conservation". D.C. Heath & Co., Boston. 120 pp.
 - UBEDA, C. Y D. GRIGERA, 1995. "Recalificación del estado de conservación de la fauna silvestre argentina. Región Patagónica. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, subsecretaría de Recursos Naturales", Dirección de Fauna y Flora Silvestres/Consejo Asesor Regional Patagónico de la Fauna Silvestre. 96pp.
 - WEAVER, W.; C.E. SHANNON 1949. "The Mathematical Theory of Communication". Urbana, Illinois: University of Illinois.
 - ZONNEVELD I.S. (1995) "Land Ecology, an Introduction to Landscape Ecology as base for Land Evaluation, Land management and Conservation". SPB Academic Publishing, Amsterdam, Holland.

44.1 Páginas web consultadas:

- Secretaría de Minería de la Nación - <http://www.mineria.gov.ar/>
- Universidad Nacional de La Plata - <http://www.unlp.edu.ar/>
- Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP) - <http://www.fcnym.unlp.edu.ar/>
- Biblioteca Florentino Ameghino (FCNyM - UNLP) - <http://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/>
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - <http://www.inta.gov.ar/>
- Servicio Meteorológico Nacional - <http://www.smn.gov.ar/>
- Instituto Geográfico Nacional - <http://www.ign.gob.ar/>
- Gobierno del Chubut - <http://www.chubut.gov.ar>
- Google Earth - <http://earth.google.com/intl/es/>
- Global Land Cover Facility - <http://glcf.umiacs.umd.edu/index.shtml>
- Instituto Nacional de Prevención Sísmica - <http://www.inpres.gov.ar/>
- Hidroar S.A. - <http://www.hidroar.com/>

45 Anexos

Documentación Legal

Inscripción consultora Chubut
Copia de resolución N° 137/14-AGRH-IPA y carátula del expediente 0112/13-IPA
Permiso Cantera 1205-LM-400
Permiso del Superficialario 15-1456-ED-400

Matrices de Impacto Ambiental

Metodología para el Cálculo de las Matrices Ambientales
Matriz Medio Físico
Matriz Medio Biótico y Socioeconómico
Matriz Sintética
Matriz Sintética Ponderada

Relevamiento fotográfico

Relevamiento Fotográfico del sitio del proyecto.

Planos adjuntos

Monografía PChu.x-1011
Lay Out Equipo de perforación

Evaluación de Impacto Arqueológico

Evaluación de Impacto Paleontológico

Procedimientos Pan American Energy LLC

Plan de contingencias PG-11 (Rev.7- 25/02/15)
IG-11.11 Descontrol pozos perforación
IG-11.14 Descontrol pozos W.O.
IO 09.04. Locación seca
Plan de Contingencias Específico para la Construcción de Ductos (Rev.0- 14/02/13)

Documentación PAE

Justificación de cañería guía

46 Glosario

A

Abióticos (Factores): son aquellos componentes de un ecosistema que no requieren de la acción de los seres vivos, o que no poseen vida. Es decir, no realizan funciones vitales dentro de sus estructuras orgánicas.

Acuícludo: (del latín *cludo*, encerrar). Formación geológica que contiene agua en cantidad apreciable y que no permite que el agua circule a través de ella.

Acuífero: formación geológica, grupo de formaciones, o parte de una formación, capaz de recibir, alojar y transmitir una significativa cantidad de agua subterránea, la cual puede descargar en superficie, o ser extraída por medios mecánicos para consumo

Acuitardo (del latín *tardo*, retardar, impedir). Formación geológica que contiene agua en cantidad apreciable pero que el agua circula a través de ella con dificultad.

Agua Subterránea: agua existente debajo de la superficie terrestre en una zona de saturación, donde los espacios vacíos del suelo están llenos de agua.

Antrópico: relacionado al hombre y sus actividades.

B

Biodiversidad: la diversidad biológica, es la variabilidad entre los organismos vivientes (terrestres, marinos y acuáticos) y los complejos ecológicos de los cuales forman parte; esto incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies, y dentro y entre los ecosistemas.

Bióticos (Factores): son aquellos componentes de un ecosistema que poseen vida y que permiten el desarrollo de la misma. En general los factores bióticos son los seres vivos.

C

Calidad de vida: situación de la población considerada en función de un conjunto de indicadores relacionados con la satisfacción de sus necesidades, incluyendo entre otros, aspectos socioeconómicos, culturales, ambientales, de seguridad y de su entorno espacial.

Caminos Principales: son los que van desde un camino troncal hasta las zonas de alta densidad de pozos o baterías

Caminos Secundarios: son los que unen el camino principal con cada una de las locaciones de los pozos

Cauce: es un término de uso común para aludir a la zona más deprimida dentro del valle o una llanura. Por lo general alberga las aguas concentradas y constituye su conducto o aliviadero. Suele corresponder a una franja de terreno bien establecida, aunque su ocupación varía con los caudales, siendo mínima durante los estiajes y máxima en las crecidas excepcionales. También suele definirse como el dominio completo de terreno que cualquier corriente utiliza, ha utilizado y utilizará para evacuar el agua según unos períodos de retorno característico o propio.

Cinerita: Material sedimentario formado por acumulación de cenizas volcánicas en medio continental. El tamaño de grano es medio o fino, por lo que equivale a areniscas piroclásticas o lutitas piroclásticas respectivamente.

Contingencia: situación no prevista, que impide al área afectada continuar con sus actividades hasta que la misma se resuelva. Cuando el impacto ambiental se produce a raíz de un evento no planeado que da lugar a situaciones incidentales o de emergencia.

Crecimiento natural: es el superávit (o déficit) de nacimientos en comparación con las muertes dentro de una población en un período determinado.

Cuenca (sedimentaria): una cuenca sedimentaria es un sector de la corteza terrestre que durante un intervalo de tiempo ha estado sometido a subsidencia y en el que la sedimentación ha rellenado parcial o totalmente el volumen capaz de ser rellenado (acomodación).

Cuenca endorreica: son cuencas donde el escurrimiento de las aguas no desembocan en el mar, debido a que se van perdiendo en su transcurso antes de alcanzar la costa, ya sea por evaporación o infiltración.

Cuenca Hidrográfica: territorio cuyas aguas fluyen todas al mismo nivel de base (mar, lago, etc.) delimitado por divisorias de aguas.

Curvas de Nivel: son curvas formadas por puntos que unen valores de igual altura. Representan la intersección entre la topografía y planos horizontales separados verticalmente por un valor equidistante.

D

Deflación: levantamiento y transporte de partículas sueltas de suelo en suspensión, turbulenta en las áreas secas por la acción del viento.

Divisorias de Aguas: línea que separa a las cuencas hidrográficas de los distintos ríos o el conjunto de ríos que fluyen hacia el mismo mar.

Drenaje: es la facultad que tienen los suelos para liberarse del exceso de agua lluvia, es decir para secarse. Es decir, consiste en el desagüe, natural o artificial de un terreno. El drenaje está determinado por las características físicas del suelo como son la estructura, la textura, la permeabilidad y las características de las capas subyacentes, por la altura del agua freática y por el clima de la región.

Ducto: es una parte de un sistema de transporte que consiste en una tubería, generalmente metálica y sus principales componentes, incluyendo las válvulas de aislamiento.

E

Ecosistema: es un sistema dinámico relativamente autónomo formado por una comunidad natural y su medio ambiente físico. Es decir, el concepto toma en cuenta las complejas interacciones entre el conjunto de factores abióticos y bióticos (bacterias, algas, protozoos, hongos, plantas y animales) de una determinada zona, y la interacción que se establece entre ellos.

Eflorescencia: acumulación, generalmente superficial, de sales, en forma más o menos cristalizada, en suelos halomorfos. Tiene su origen en la ascensión capilar de agua cargada de sales disueltas debido a una fuerte evaporación.

Emergencia: toda situación de crisis operativa que pueda provocar daños a las personas, al medio ambiente natural, a las costas, flora, fauna o a los recursos para la subsistencia humana y actividades comerciales o industriales.

Emisión: se entiende por emisión, a cualquier contaminante que pase a la atmósfera como consecuencia de procesos físicos, químicos o biológicos. Cuando los contaminantes pasen a un recinto

no diseñado específicamente como parte de un equipo de control de contaminación del aire, serán considerados como una emisión a la atmósfera.

Endémico: se refiere a aquellos taxones restringidos a una o a pocas unidades biogeográficas (regiones, provincias o distritos biogeográficos), sin importar si están presentes en uno o en varios países. Son aquellos taxones de distribución restringida o muy restringida.

Escorrentía (Esguimiento): flujo de agua desde los continentes a los mares u océanos.

En un sentido más restrictivo se refiere al flujo de agua superficial, la que circula por encima del terreno, y la que circula encauzada en las corrientes.

Estepa: suele definirse la estepa como un desierto frío, para diferenciarla de los conocidos desiertos tórridos. La estepa es un bioma típico de las regiones más alejadas del mar, por lo que su influencia moderadora de las temperaturas es escasa o nula. El clima es árido y netamente continental, es decir, con temperaturas extremas: la media anual es de -12 °C. La amplitud térmica anual -diferencia de temperatura entre invierno y verano- es grande; los veranos son secos y los inviernos, largos y fríos. El factor limitante es el agua: la media anual de precipitaciones llega a 250 mm. Estos rasgos hacen que este bioma aparezca como una gran extensión, con manchones de hierbas bajas, zarzas espinosas y matorrales. Los suelos que componen las estepas están poco desarrollados. Son ricos en elementos minerales pero con poca materia orgánica, por lo común menos que en las praderas. La vegetación de la estepa es del tipo xerófilo, que se caracteriza por su adaptación a la escasez de agua. Son comunes las gramíneas, los arbustos espinosos, las hierbas y matas aromáticas. Prosperan plantas con raíces profundas, que se desarrollan muchos metros bajo tierra, en busca de las freáticas de agua.

Extracto de pasta de suelo saturado: Filtrado al vacío de la componente acuosa de la pasta de suelos saturados.

F

Falla: es una superficie discreta que separa dos cuerpos rocosos a través de la cual uno de los cuerpos se ha desplazado con respecto al otro.

Formación: el código de Nomenclatura Estratigráfica (CNE, 1961) y la Guía Estratigráfica Internacional (GEI, 1980) establecen como unidad fundamental dentro de las unidades litoestratigráficas formales a la Formación. Se define *“como un conjunto de estratos de rango intermedio en la jerarquía de las unidades litoestratigráficas formales”*. Las formaciones son las únicas unidades litoestratigráficas formales en las que es necesario dividir la columna estratigráfica completa. En las normativas internacionales, no se establecen unos límites numéricos de espesor para definir formaciones, sino que deben ser fácilmente representable en los mapas a escala 1:50.000 a 1:25.000.

G

Geología: es el estudio del planeta Tierra y de los materiales que lo componen, los procesos y sus productos, la historia del planeta y formas de vida desde el origen. La geología considera las fuerzas físicas que actúan sobre la Tierra, la química de los constituyentes materiales, y la biología de sus habitantes pasados (fósiles). Los estudios realizados en cuerpos extraterrestres (meteoritos) y en la Luna, contribuyen con información para explicar el origen del planeta. Los conocimientos así obtenidos se ofrecen al servicio de la sociedad para contribuir con otros descubrimientos, identificar geológicamente sitios estables para construcciones de grandes estructuras, proveer conocimiento de los peligros asociados con la dinámica de la Tierra.

Geomorfología: es la ciencia que trata la configuración general de la Tierra; específicamente estudia describe y clasifica la naturaleza, origen, procesos y desarrollo de las geoformas presentes; la relación con las estructuras infrayacentes y con la historia de los cambios geológicos registrados en estas características superficiales.

Gramíneas: familia de plantas herbáceas con espigas entre las que se encuentran las cañas, el esparto y muchos cereales y forrajeras.

I

Impacto Ambiental: cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, total o parcialmente resultante de las actividades, productos o servicios de una organización. Cualquier modificación en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, que es el resultado total o parcial de las actividades, productos o servicios de una organización.

Inversión (Geomorfología): es el desarrollo de *relieve invertido* donde los anticlinales (o zonas topográficamente más altas) son transformados en valles y los sinclinales (o zonas bajas) en montañas producto principalmente de la erosión diferencial sobre los materiales expuestos.

M

Mallín: sitio característico de la zona de sierras y mesetas occidentales, ubicado a lo largo de cursos de aguas permanentes o semipermanentes o cuencas sin salida donde se acumula el agua. Recibe tanto aguas subterráneas como superficiales que descargan en estas áreas. Como consecuencia de esto la freática está en general muy cerca de la superficie, lo que genera suelos con excesos de agua o muy húmedos. Este mayor nivel de humedad se refleja en una comunidad vegetal de características diferenciales bien definidas. La importancia ecológica y productiva de los mallines es muy grande en la estepa patagónica. En lo referente a lo productivo, es valorada la alta capacidad de producción de alto valor forrajero la cual es entre 4 y 10 veces mayor que la estepa que lo rodea.

Medio Ambiente: Entorno en el cual opera una organización, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Mortalidad: defunciones como componentes del cambio de población.

N

Natalidad: nacimientos como componentes del cambio de población.

Nativo: perteneciente o relativo al país o lugar en que alguien o algo ha nacido. Que nace naturalmente.

O

Oleoducto: es el ducto para el transporte de petróleo crudo, desde el punto de carga hasta una terminal u otro oleoducto; y que comprende las instalaciones y equipos necesarios para dicho transporte.

P

Paisaje: espacio tridimensional integrado por los factores geográficos naturales, alterados o no y obras del hombre, que conforman un panorama integrado característico y dinámico del territorio en cuestión, tanto urbano como rural, del que la población forma parte interactiva.

Para valorar el paisaje se tendrá en cuenta:

- *Visibilidad:* Se refiere al territorio que puede apreciarse desde un punto o zona determinado (cuenca visual).
- *Calidad paisajística:* Se refiere a las características intrínsecas del punto, calidad visual del entorno inmediato (500 m – 700 m) y a la calidad del fondo escénico.
- *Naturalidad:* Se refiere a espacios en los que no se ha producido alteración humana.
- *Fragilidad:* Se refiere a la capacidad del paisaje, para absorber los cambios que se produzcan en él.
- *Frecuentación humana:* Se refiere a la población afectada que incide en la calidad del paisaje.

Pasta saturada de suelo: Mezcla de suelo y agua destilada de consistencia espesa, que se utiliza para medir valores de pH.

Pedimentos indiferenciados: El término ‘indiferenciados’ hace alusión a que no han sido correlacionados o referenciados cronológicamente respecto de otros niveles que existen en la zona.

Planicies fluvioglaciales: es un amplio manto de detritos estratificados, con leve pendiente, depositados en cursos de agua de fusión del glaciar.

R

Residuo: es todo objeto, energía o sustancia sólida, líquida o gaseosa que resulta de la utilización, descomposición, transformación, tratamiento o destrucción de una materia y/o energía, que carece de utilidad o valor para el dueño, y cuyo destino material debería ser su eliminación, salvo que pudiera ser utilizado como insumo para otro proceso industrial.

Revegetación: práctica que consiste en devolver el equilibrio o restaurar la cubierta vegetal de una zona donde sus formaciones originales vegetales han sido degradadas o alteradas. Los objetivos de la misma, se pueden resumir en: mejorar la estabilidad del suelo o terreno a largo plazo y protegerlo contra la erosión hídrica y eólica; desarrollo de ecosistemas acordes al medio circundante para ayudar a la recolonización natural y al mantenimiento del equilibrio ecológico de especies; disminución de la cantidad de elementos tóxicos; etc.

S

Solum: se denomina **solum** o **suelo orgánico** al sistema estructurado, biológicamente activo, que tiende a desarrollarse en la superficie de las tierras emergidas por la influencia de la intemperie y de los seres vivos.

Suelo: conjunto de cuerpos naturales de la superficie terrestre, ocasionalmente modificado a partir de materiales de la corteza, que contiene material vivo y soporta o es capaz de soportar plantas vivas. Incluye los horizontes cercanos a la superficie, hasta el límite inferior de la actividad biológica.

Sinclinal: es un pliegue generalmente cóncavo hacia arriba, en cuyo núcleo contiene las rocas estratigráficamente más jóvenes.

T

Temperatura: es el grado de calor o de frío de la atmósfera. En la Región Interandina la temperatura está vinculada estrechamente con la altura.

Topografía: es la configuración general de una región o de cualquier parte de la superficie de la tierra, incluyendo el relieve y la posición relativa de rasgos naturales y artificiales.

Terrazas (Sistema de Terrazas): son antiguas llanuras aluviales. Se diferencian dos fases:

- *Sedimentación (aluvionamiento):* Se produce un aumento de la carga que el río no puede transportar, de manera que hay un ensanchamiento lateral del cauce. Se produce la sedimentación y una subida del nivel de base.
- *Erosión (encajamiento):* El río concentra su acción erosiva vertical y sobreexcava un nuevo cauce, dejando colgada la llanura primitiva. Se produce una disminución en la carga y en el nivel de base.

V

Valle: es un término de uso generalizado para referir cualquier terreno con fondo diverso, más o menos plano o cóncavo, formando una depresión lineal confinada a elevaciones laterales. Cada tipología se clasifica según su posición, carácter u origen: cerrado o endorreico, tectónico, sumergido, transversal, cárstico, glaciar, en V, en U, en artesa y fluvial, entre otros.

Variable: propiedad del atributo que varía y mediante el cual se lo cuantifica o describe.

Vertientes: elevaciones laterales o paredes que confinan un valle.

X

Xerófilo: se aplica a las plantas y asociaciones vegetales que están adaptadas a la vida en un medio seco (hábitats áridos). Se opone a hidrófilo.

Y

Yacimiento: se denominará así al área que se otorgara bajo la Ley Nacional Nº 17.319 ó 24.145, según figura delimitada en su acto administrativo de otorgamiento. En el caso que existan dos o más áreas contiguas, la empresa operadora podrá optar porque la suma de las áreas concesionadas se tome, a los fines aquí contemplados, como un único Yacimiento. La Ley Provincial XVII-Nº 36 (antes Ley Nº3.199) declara el dominio imprescriptible e inalienable de la Provincia del Chubut sobre los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos existentes en su territorio, y declara la no aplicación en este sentido, de la Ley Nacional de Hidrocarburos Nº 17.319 y de todos los Decretos, Resoluciones y demás disposiciones dictadas en su consecuencia por ser lesivas judicial y patrimonialmente al Estado Chubutense.